



U N I V E R S I D A D  
**AUTÓNOMA**  
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

TESIS

**DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL  
DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO –  
2023**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
CALIDAD DE VIDA, RESILIENCIA Y BIENESTAR  
PSICOLÓGICO

PRESENTADO POR:  
MARJHORY ASTRID PALAZUELOS CUEVA

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

DOCENTE ASESOR:  
DRA. ELIZABETH LIZBEL JURADO ENRIQUEZ  
CÓDIGO ORCID N°0000-0002-1605-1625

CHINCHA, 2023

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA  
DE ICA**

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Decano(a) de la facultad de ciencias de la salud

Universidad Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo(a) e informar que **Marjhory Astrid Palazuelos Cueva** estudiante de la Facultad de ciencias de la salud, del programa Académico de Psicología, ha cumplido con elaborar su:

PLAN DE TESIS

TESIS

TITULADO:

**"DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO – 2023"**

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la investigación. Estoy remitiendo, conjuntamente con la presente los anillados de la investigación, con mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



Dra. Elizabeth Lizbel Jurado Enriquez

CODIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1605-1625>

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Marjhory Astrid Palazuelos Cueva, identificado(a) con DNI N° 70109987, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Psicología, de la de Ciencias de la Salud, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del distrito Juliaca, Provincia San Román, Puno – 2023", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de algún de estas malas conductas.

Chincha Alta, 21 de abril de 2023.



Marjhory Astrid Palazuelos Cueva

DNI N° 70109987

20%

## **DEDICATORIA**

A mi madre Ana, por estar conmigo siempre y nunca dejar de creer en mí. A mi padre Emilio por su apoyo y su gran ejemplo de perseverancia y esmero en el trabajo y a mi hermano Maycol por estar siempre presente en todo momento. Siendo los principales pilares de mi vida.

*Marjory Astrid Palazuelos Cueva*

## **AGRADECIMIENTO**

Con interminable gratitud a la Universidad Autónoma de Ica, al rector Dr. Hernando Martín Campos, a la decana de la facultad de Ciencias de la Salud Mg. Susana Marleni Atuncar Deza y a todo el personal que lo conforma por haberme brindado la oportunidad y experiencia de pertenecer a esta institución por lo cual estaré agradecida y recordare siempre con mucho cariño y respeto.

De manera muy especial a la Dra. Elizabeth Lisbel Jurado Enriquez quien, con su dirección y conocimiento, quien me asesoró durante el desarrollo y culminación de la presente investigación.

Al presidente y comerciantes de la plaza ferial San José – base IV por el apoyo brindado y hacer posible la culminación de la presente investigación.

## RESUMEN

**Objetivo:** Establecer la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Metodología:** El estudio fue de tipo básico, cuantitativo, correlacional, deductivo, no experimental y de corte transversal; la población fue un total de 85 mujeres y la muestra fue 70 mujeres; el muestreo fue probabilístico aleatorio simple; la técnica empleada la encuesta y el instrumento dos cuestionarios denominados “Inventario de dependencia emocional” y “Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)Jaramillo”.

**Resultados:** Se halló que que el nivel de dependencia emocional significativo se relaciona con el 4% de violencia intrafamiliar leve, también con el 10% de violencia moderada y con el 4% de violencia severa. Por otra parte, el nivel de dependencia emocional moderado se relaciona con el 10% de violencia leve, así también con el 33% de violencia moderada y con el 9% de violencia severa. Por último, el nivel de dependencia emocional alto se relaciona con el 6% de violencia leve, también con el 23% de violencia moderada y con el 1% de violencia severa. La correlación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar se evidencia con Rho de Spearman de 0.264\* y un nivel de significancia de 0.027.

**Conclusión:** Se llegó a la conclusión que existe una correlación positiva y baja entre la dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Palabras claves:** Dependencia, Dependencia Emocional, Violencia, Violencia Familiar.

## ABSTRACT

**Objective:** To establish the relationship between emotional dependence and domestic violence in women traders of the Central Association of traders of the International Fair Plaza of the Altiplano San José I stage - base IV of the District of Juliaca, Province of San Román, Puno-2023.

**Methodology:** The study was basic, quantitative, correlational, deductive, nonexperimental and cross-sectional; the population was a total of 85 women and the sample was 70 women; the sampling was simple random probability sampling; the technique used was the survey and the instrument was two questionnaires called "Emotional Dependence Inventory" and "Domestic Violence Scale (VIFJ4)- Jaramillo".

**Results:** It was found that the significant level of emotional dependence was related to 4% of mild domestic violence, 10% of moderate violence and 4% of severe violence. On the other hand, the moderate level of emotional dependence was related to 10% of mild violence, 33% of moderate violence and 9% of severe violence. Finally, the high level of emotional dependence is related to 6% of mild violence, 23% of moderate violence and 1% of severe violence. The correlation between emotional dependence and domestic violence is evidenced by a Spearman's Rho of 0.264\* and a significance level of 0.027.

**Conclusion:** It was concluded that there is a significant correlation between emotional dependence and domestic violence in women traders of the Central Association of traders of the International Trade Fair Plaza of the Altiplano San José I stage - base IV of the District of Juliaca, Province of San Román, Puno2023.

**Key words:** Dependence, Emotional Dependence, Violence, Family Violence.

## ÍNDICE GENERAL

Pág.		
	Portada	i
	Constancia de aprobación de investigación	ii
	Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
	Dedicatoria	iv
	Agradecimiento	v
	Resumen	vi
	Abstract	vii
Índice de tablas académicas	Índice de figuras	¡Error! Marcador no definido.
xii		

### **I. INTRODUCCIÓN**

15

### **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

17

2.1. Descripción del problema	17
2.2. Pregunta de investigación general	19
2.3. Pregunta de investigación específica	20
2.4. Objetivo general y específicos	20
2.5. Justificación e importancia	21
2.6. Alcances y limitaciones	23

### **III. MARCO TEÓRICO**

25

3.1. Antecedentes	25
3.2. Bases Teóricas	30
3.3. Marco conceptual	41

<b>IV. METODOLOGÍA</b>	
44	
4.1. Tipo y Nivel de investigación	44
4.2. Diseño de investigación	44
4.3. Hipótesis general y específicas	45
4.4. Identificación de variables	46
4.5. Matriz de operacionalización de variables	47
4.6. Población – muestra	49
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información	50
4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos	53
<b>V. RESULTADOS</b>	
54	
5.1. Presentación de resultados	54
5.2. Interpretación de resultados	73
<b>VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	
76	
6.1. Análisis inferencial	76
<b>VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	
84	
7.1. Comparación de resultados	84
<b>CONCLUSIONES</b>	89
<b>RECOMENDACIONES</b>	91
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	93
<b>ANEXOS</b>	103
Anexo 1: Matriz de consistencia	104
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	107
Anexo 3: Autorización del uso de los instrumentos	113

Anexo 4: Oficio y carta de presentación	117
Anexo 5: Base de datos	121
Anexo 6: Evidencias fotográfica	128
Anexo 7: Informe de turniting	130

## ÍNDICE DE TABLAS ACADÉMICAS

Tabla 1 Matriz de Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables. 47 operacionalización de variables.	
Tabla 2 Resultados según Resultados según edad de mujeres comerciantes del edad de mujeres Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Punocomerciantes del 2023. Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno- 2023.	54
Tabla 3 <i>Resultados según Resultados según estado civil de mujeres comerciantes estado civil de del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Punomujeres 2023. comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno- 2023.</i>	55
Tabla 4	56

*Resultados según grado de instrucción de mujeres grado de comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*mujeres  
comerciantes  
del Distrito  
de Juliaca,  
Provincia de  
San Román,  
Puno-*

*2023.*

**Tabla 5**

57

*Frecuencia de la variable dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*dependencia emocional de mujeres*

*comerciantes del*

*Distrito de Juliaca,*

*Provincia de San*

*Román, Puno-*

*2023.*

58

*Frecuencia de la dimensión miedo a la ruptura – dependencia emocional de mujeres comerciantes del*

**Tabla 6**

*Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-*

*2023.*

*Frecuencia de la*

*dimensión miedo a*

*la ruptura –*

*dependencia*

emocional de  
mujeres  
comerciantes del  
Distrito de Juliaca,  
Provincia de San  
Román, Puno-  
2023.

Tabla 7 59

*Frecuencia de la dimensión miedo a la intolerancia a la  
dimensión miedo a soledad – dependencia emocional de mujeres*

*la intolerancia a la*

*soledad – comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San*

*dependencia Román, Puno-2023. emocional de*

*mujeres comerciantes*

*del Distrito de Juliaca,*

*Provincia de San*

*Román, Puno-*

*2023.*

60

Tabla 8 Frecuencia de la dimensión prioridad a la pareja –  
dependencia emocional de mujeres comerciantes del

*Frecuencia de la Dimensión Necesidad de Acceso a la Pareja – Dependencia Emocional de Mujeres Comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

61

Frecuencia de la dimensión necesidad de acceso a la Tabla **9** – dependencia emocional de mujeres

*Frecuencia de la dimensión necesidad de acceso a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

62

Frecuencia de la dimensión deseo de exclusividad – Tabla **10** dependencia emocional de mujeres comerciantes del

*Frecuencia de la Dimensión de Exclusividad – Dependencia Emocional de Mujeres Comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

63

*Frecuencia de la Dimensión de Subordinación y Sumisión – Dependencia Emocional de Mujeres Comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

64

*Frecuencia de la Dimensión de Control y Dominio – Dependencia Emocional de Mujeres Comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*Frecuencia de la* Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, *Puno* *dimensión*  
*deseo 2023.*

*de control y*

*dominio –*

*dependencia*

*emocional de*

*mujeres comerciantes*

*del Distrito de Juliaca,*

*Provincia de San*

*Román, Puno-*

*2023.*

65

Frecuencia de la variable violencia intrafamiliar de  
Tabla 13 mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia

*Frecuencia de la* de San Román, Puno-2023.

*variable violencia intrafamiliar de mujeres*  
*comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia*

*de San*

*Román, Puno-*

*2023.*

Tabla 14

*Frecuencia de la* Frecuencia de la dimensión violencia física -

*violencia dimensión* intrafamiliar de mujeres comerciantes del

Distrito de *violencia física* - Juliaca, Provincia de San Román, *Puno-*

*2023. violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de*

*Juliaca, Provincia de San*

*Román, Puno-*

*2023.*

66

Tabla 15

67

Frecuencia de la dimensión violencia psicológica - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, *Puno2023*.

Tabla 16 68

*Frecuencia de la dimensión violencia sexual - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Tabla 17 69

Frecuencia de la dimensión violencia social - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, *Puno-2023*.

Tabla 18 70 Frecuencia de la dimensión violencia patrimonial - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, *Puno2023*.

Tabla 19 71

*Frecuencia de la dimensión violencia de género - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*violencia de género - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*Provincia de  
San  
Román, Puno-  
2023.*

Tabla 20 73

*Tabla cruzada* Tabla cruzada entre la variable dependencia emocional *entre la variable* y violencia intrafamiliar.  
*dependencia emocional y violencia intrafamiliar.*

Tabla 21 77

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.*  
*Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov.*

Tabla 22 78

*Correlación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar.*  
*dependencia emocional y violencia intrafamiliar.*

Tabla 23 79

*Correlación de la dimensión violencia física y dependencia emocional.*  
*dimensión violencia física y dependencia emocional.*

Tabla 24 80

*Correlación de la dimensión violencia psicológica y*

*dimensión*                      dependencia emocional.  
*violencia*  
*psicológica*                      y  
*dependencia*  
*emocional.*

Tabla 25 81

*Correlación de la* Correlación de la dimensión *violencia sexual y*  
*dimensión*                      dependencia emocional.  
*violencia sexual y*  
*dependencia*  
*emocional.*

Tabla 26 82

*Correlación de la* Correlación de la dimensión *violencia social y*  
*dimensión*                      dependencia emocional.  
*violencia social y*  
*dependencia*  
*emocional.*

Tabla 27 83

*Correlación de la* Correlación de la dimensión *violencia patrimonial*  
*y dimensión*                      dependencia emocional. *violencia*  
*patrimonial y*  
*dependencia*  
*emocional.*

Tabla 28 84

*Correlación de la* Correlación de la dimensión *violencia género y*  
*dimensión*                      dependencia emocional.  
*violencia*  
*género y*

*depende*  
*ncia*  
*emociona*  
I. 83

**ÍNDICE**  
**DE**  
**FIGURAS**

Figura 1	Diseño de investigación.	44
Figura 2	Resultados según edad de mujeres comerciantes del según edad Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.	55
Figura 1	Resultados según estado civil de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.	56
Figura 4		57

Resultados Resultados según grado de instrucción de mujeres según grado comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San de instrucción Román, Puno-2023.

de

m

ujeres

comerci

antes

del

Distrito

de

Juliaca,

Provincia de

San Román,

Puno-2023.

Figura 5

58

Frecuencia de la variable dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

Figura 6

59

Frecuencia Frecuencia de la dimensión miedo a la ruptura – de la dependencia emocional de mujeres comerciantes del dimensión Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. miedo a la ruptura – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

Figura 7

60

Frecuencia Frecuencia de la dimensión miedo a la intolerancia a la de la soledad – dependencia emocional de mujeres dimensión

comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San miedo a la Román, Puno-2023. intolerancia a la soledad – dependencia emocional de mujeres comerciantes

del Distrito de  
Juliaca,  
Provi  
ncia  
de  
San  
Rom  
án,  
Puno  
-  
2023

Figura 8

61

Frecuencia de la dimensión prioridad a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

Figura 9

62

Frecuencia Frecuencia de la dimensión necesidad de acceso a la de la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes dimensión del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Punonecesidad de 2023.

acceso  
a la  
pareja  
–  
depend  
encia  
emocio  
nal de  
mujeres

comerci  
antes  
del  
Distrito  
de  
Juliaca,  
Provincia  
de San  
Román,  
Puno-2023.

Figura 10 63

Frecuencia de la dimensión deseo de exclusividad –  
dependencia emocional de mujeres comerciantes del  
Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, *Puno-2023*.

Figura 11 64

Frecuencia de la dimensión subordinación y sumisión  
– de la dependencia emocional de mujeres comerciantes del  
Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-  
2023. subordinación y sumisión – dependencia emocional de  
mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca,

Provi  
ncia  
de  
San  
Rom  
án,  
Puno  
-  
2023

Figura 12 65

Frecuencia de la dimensión deseo de control y dominio  
– de la dependencia emocional de mujeres comerciantes del

dimensión Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

deseo

de

control

y

dominio

–

depend

encia

emocio

nal de

mujeres

comerci

antes

del

Distrito

de

Juliaca,

Provincia

de San

Román,

Puno-2023.

Figura 13

66

Frecuencia Frecuencia de la variable violencia intrafamiliar de mujeres de la variable comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San violencia Román, Puno-2023. intrafamiliar

de mujeres

comerci

antes

del

Distrito

de  
Juliaca,  
Provi  
ncia  
de  
San  
Rom  
án,  
Puno  
-  
2023  
.

Figura 14

67

Frecuencia de la dimensión violencia física - violencia de la intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

violencia  
física -  
violencia  
intrafamiliar  
de  
m  
ujeres  
comerci  
antes  
del  
Distrito  
de  
Juliaca,  
Provi  
ncia  
de  
San  
Rom

án,  
Puno  
-  
2023  
.

Figura 15 68

Frecuencia de la dimensión violencia psicológica - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

Figura 16 69

Frecuencia de la dimensión violencia sexual - violencia de la intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. violencia sexual - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes antes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

Figura 17 70

Frecuencia de la dimensión violencia social - violencia de la intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. violencia social -

violencia  
intrafamiliar  
de  
m  
ujeres  
comerci  
antes  
del  
Distrito  
de  
Juliaca,  
Provincia  
de San  
Román,  
Puno-2023.

Figura 18

71

Frecuencia de la dimensión violencia patrimonial - de  
la violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del  
Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-  
2023. violencia patrimonial - violencia intrafamiliar  
de  
m  
ujeres  
comerci  
antes  
del  
Distrito  
de  
Juliaca,  
Provincia  
de San  
Román,  
Puno-2023.

Figura 19

72

Frecuencia de la dimensión violencia de género -  
violencia de la intrafamiliar de mujeres comerciantes del  
Distrito de Juliaca, Provincia de San Román,  
Puno-2023. violencia de género -  
violencia  
intrafamiliar  
de  
m  
ujeres  
comerci  
antes  
del  
Distrito  
de  
Juliaca,  
Provincia  
de San  
Román,  
Puno-2023.

Figura 20

73

Tabla cruzada entre la variable dependencia emocional y  
entre la violencia intrafamiliar.  
variable  
depend  
encia  
emocio  
nal y  
violencia  
intrafamiliar.

Figura 3

Resultados según estado civil de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

## I. INTRODUCCIÓN

Cuando se trata del desarrollo de las personas, nada es más importante que el papel que desempeñan las familias. Además, es considerado el eslabón inicial de la cadena de socialización que posee todo ser humano por el hecho de ser la civilización más antigua de la historia del mundo (Moreno y Chauta, 2011).

La dependencia emocional es un trastorno emocional que deteriora la identidad y la autoestima de una persona en una variedad de conexiones entre relaciones de pareja (Rodríguez, 2020).

La violencia es vista como una forma de ejercicio de poder que sustenta la dominación, opresión o supremacía de quien la ejerce y el sometimiento o sumisión de quien la soporta. Aunque no es propiamente una patología en el sentido tradicional del término, donde el elemento etiológico-biológico juega una función fundamental, en el sentido social por lo que es considerado una problemática de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la discapacidad y la muerte que provoca, con múltiples y diversas consecuencias a nivel social, psicológico y biológico (Gonzales, 2017).

La investigación se llevó a cabo con la variable dependencia emocional ya que este es el factor determinante para que exista algún indicador de violencia dentro de la familia y que permite conservar estos ciclos de violencia a través de la necesidad extrema de afecto hacia la víctima lo que provoca sumisión, subordinación o idealización que puedan desembocar en algún tipo de violencia dentro del hogar y se abordó la violencia intrafamiliar por ser un tema frecuente convirtiéndose en una problemática actual, ya que las víctimas generalmente son mujeres, siendo considerado normal en muchos ámbitos, y esta relación desembocan en algún tipo de violencia dentro del hogar.

Esta investigación buscó establecer la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023, la cual fue realizado a través de la aplicación del instrumento denominado “Inventario de Dependencia Emocional (CDE)” y Escala de (VIFJ4) –Jaramillo, se aplicó los instrumentos que permitió obtener datos y

los resultados obtenidos se interpretaron y analizaron a fin de verificar la necesidad de una solución inmediata.

La presente investigación consta de:

En el capítulo I, comprende la introducción, en el cual se plasmó una síntesis del tema de la investigación, el propósito general del estudio.

En el capítulo II, se muestra el planteamiento del problema, donde se halla la descripción del problema, incluidas las preguntas de la investigación, los objetivos, la justificación e importancia que tiene el estudio.

En el capítulo III, se encuentra el marco teórico, los antecedentes en los tres niveles: internacional, nacional y local, seguida de las bases teóricas y el marco conceptual.

En el capítulo IV, se plantea todos los procedimientos metodológicos del estudio, donde se hace referencia al tipo y diseño de investigación; también se plasmó la hipótesis general y específicas, las variables de estudio, seguidamente la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento de los datos.

En el capítulo V, presenta los resultados y su respectiva interpretación.

En el capítulo VI, muestra el análisis inferencial de los resultados.

En el capítulo VII, evidencia la discusión de los resultados.

Al finalizar el estudio, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

*La autora*

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. Descripción del problema**

Actualmente existe un problema alarmante con las mujeres que experimentan dependencia emocional a la vez que son víctimas de

violencia intrafamiliar en diversas formas, como violencia física, psicológica y económica por parte de sus propias parejas.

Las mujeres que padecen de dependencia emocional corren un mayor riesgo de involucrarse en relaciones con parejas que son abusivas o manipuladoras, lo que puede dar lugar a ser presa de la humillación, la agresión y el chantaje, así como del miedo a quedarse sola, debido a que la dependencia de dicha pareja puede provocar inestabilidad emocional, lo que a su vez puede causar problemas psicosociales.

A nivel internacional, un estudio efectuado por Amor et al. (2022) en España, en todos los aspectos de la dependencia emocional, las mujeres maltratadas puntuaban mucho más alto que las mujeres no maltratadas, y la diferencia en sus puntuaciones era mucho más pronunciada. Por otra parte, se demostró que la dependencia emocional en mujeres maltratadas tenía una correlación positiva con los síntomas de desesperación, ansiedad e impulsividad, mientras que presentaban una correlación negativa con la autoestima.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021) menciona que la violencia intrafamiliar se halla a nivel mundial y es una de las causas más frecuentes de lesiones entre las mujeres de 15 a 24 años en todo el mundo. Cada 18 segundos, una mujer sufre malos tratos en algún lugar del planeta, y en uno de cada cinco casos, el agresor es la propia pareja, asimismo menciona que en latinoamérica, entre el 30% y el 45% de las mujeres han sufrido algún tipo de abuso físico, sexual o psicológico a lo largo de su vida.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013) afirma que la violencia cometida hacia las mujeres está más extendida en los países de América entre el 17 y 53% de mujeres, sufren agresiones físicas o sexuales por parte de sus parejas, o son sometidas al delito de trata de mujeres.

Tras un análisis comparativo sobre la violencia de las mujeres en América Latina y el Caribe, evidenciaron que entre el 30% y el 50% de las mujeres que viven en América Latina en su mayoría sufren de

maltrato psicológico en el hogar, y que la violencia física afecta a entre el 10% y el 35% de las mujeres latinoamericanas. Además, varias de las consecuencias para las mujeres se traducen en daños importantes para la unidad fundamental de la familia (Bott et al., 2013).

Se ha afirmado que entre el 15% y el 71% de las mujeres de entre 15 y 49 años han sufrido algún tipo de abuso físico o sexual a manos de su pareja en algún momento de su vida. El 30% de las mujeres que residen en América Latina y especialmente en el Caribe han sido, en algún momento de su vida, víctimas de violencia física cometida por su cónyuge mientras que sólo el 11% han sufrido agresiones sexuales a manos de otra persona ajena a su pareja (Mayor y Salazar, 2019).

A nivel nacional, de acuerdo al Seguro Social de Salud (EsSalud 2021), las mujeres que dependen emocionalmente de sus relaciones tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia por parte de sus parejas en Perú. Este hallazgo sugiere que la dependencia emocional es uno de los elementos que contribuyen a los casos de violencia familiar. Asimismo, en Perú, las mujeres tienen entre dos y tres veces más probabilidades que los hombres de mostrar comportamientos acordes con la dependencia emocional. Además, quienes han sido víctimas de agresiones muestran características de personalidad más dependientes y restan importancia a la agresión sufrida.

En la región de Junín, Roque (2019) efectuó una investigación en el que determina el problema de la dependencia emocional, que se evidencia con mayor frecuencia a través de la siguiente clínica: sentimiento de necesidad excesiva de permanecer cerca de la pareja, priorización de la pareja, sumisión e idealización de la pareja y subordinación por miedo a la separación de la relación.

Tras una investigación en el Perú, evidenciaron que en la provincia del Callao, el 73.6% de las mujeres son víctimas de violencia, por parte de sus esposos o parejas; el 71.4% sufren de violencia psicológica y verbal; la violencia física con un 31.0% y la violencia sexual con un 4.6% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2009)

A nivel local, en Puno hubo un total de 163 incidentes de abuso doméstico durante el período de emergencia. Estos casos se desglosaron de la siguiente manera: 110 casos de violencia familiar y 53 casos urgentes. Las municipalidades de San Román, Puno y Azángaro fueron las que reportaron más incidentes, un total de 10 familias, en un esfuerzo por salvaguardar la integridad física y mental de la víctima y sus hijos (Radio Onda Azul, 2020).

Por otro lado, un estudio efectuado en Ayaviri determinó que existe asociación significativa de la violencia contra la mujer con la dependencia emocional, con un valor de Spearman 0,451 (Ccallata, 2022).

Asimismo, un análisis sobre la violencia contra la mujer en el Centro Emergencia Mujer de Puno efectuado por Lozada et al. (2022), identificaron los factores de violencia contra la mujer en el departamento de Puno, el cual se encuentra dentro de los 10 departamentos más violentos del Perú; uno de los factores que contribuyó a esta violencia fue la desigualdad de género. El riesgo de sufrir violencia puede dividirse en tres categorías: leve, con un total de 1.841 casos denunciados; moderado, con un total de 2.412 casos; y grave, con un total de 695 casos, siendo el nivel moderado el de mayor riesgo.

La creación de muchos obstáculos en nuestra sociedad en expansión, sobre todo en el ámbito personal para las mujeres afectadas por la violencia y la implicancia de posible rasgos de dependencia emocional, demuestra que su salud y su rendimiento laboral se ven comprometidos, ya que no pueden progresar en el trabajo y como persona que se ignoran a sí mismas. A nivel familiar, es un problema crítico ya que afecta a toda la familia, porque causa problemas en el desarrollo de la escolaridad de sus hijos.

## **2.2. Pregunta de investigación general**

¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

## **2.3. Pregunta de investigación específica**

**P.E.1:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

**P.E.2:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

**P.E.3:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

**P.E.4:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

**P.E.5:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

**P.E.6:** ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?

## **2.4. Objetivo general y específicos**

### **2.4.1. Objetivos generales**

Establecer la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

## **2.4.2. Objetivos específicos**

**O.E.1:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**O.E.2:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**O.E.3:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**O.E.4:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**O.E.5:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**O.E.6:** Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

## **2.5. Justificación e importancia**

### **2.5.1. Justificación**

En la actualidad, la violencia doméstica se considera un problema social importante porque afecta a toda la población, independientemente de los factores sociodemográficos o la situación socioeconómica; los conflictos familiares que acaban en violencia se producen tanto en hogares

modestos como acomodados, aunque de forma diferente, pero con las mismas consecuencias físicas y psicológicas para los miembros de la familia. Es así que permitió identificar si la dependencia emocional se asocia a la violencia intrafamiliar. Por lo tanto, resulta relevante porque la dependencia emocional es un factor central para que una mujer tolere situaciones de violencia en la familia.

Esta investigación es significativa porque pretende dar datos actuales y fiables sobre un tema cuyos beneficiarios inmediatos son la propia población, ya que tras conocer los resultados se pueden presentar métodos para fortalecer a las familias y a las mujeres en particular.

Las implicaciones prácticas son las variables que se pretende investigar, tiene una utilidad práctica ya que se determinó conclusiones en función a los objetivos, lo que permite proponer programas preventivos y de intervención, dirigidos a disminuir los índices de violencia intrafamiliar.

Este trabajo tiene un valor teórico debido a que pretende aportar hacia los vacíos teóricos en relación a las variables de dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres, situación que ha sido poco investigada en la región Puno durante los últimos años, de esta forma los datos obtenidos sirven de fuente secundaria de información para futuras investigaciones que busquen estudiar las variables mencionadas con anterioridad. Asimismo, se propuso el estudio en función a sus bases teóricas preexistentes como la teoría conductual cognitiva de Anicama y el modelo Teórico de la Persuasión Coercitiva de Escudero.

La utilidad metodológica de la presente investigación se basa en los instrumentos planteados para medir la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, debido a que dichos instrumentos ya fueron empleados en otras investigaciones peruanas, además cuentan con un respaldo de confiabilidad y validez por medio de juicio de expertos y pruebas piloto.

La presente investigación se encuentra sustentado en lo siguiente: Como ley con aplicabilidad especial, la legislación 30364 de Perú contra la violencia hacia las mujeres y los miembros de la familia, que se anunció

el 23 de noviembre de 2015, se aplica en todo el país sin excepción (Ministerio de Justicia, 2016).

### **2.5.2. Importancia**

La importancia de esta investigación permitió ampliar nuestro campo de acción y realizar más investigaciones en función de los factores que permitió establecer comparaciones y extraer conclusiones. En el mismo sentido, poder acercarnos a las mujeres que han sido víctimas de malos tratos con la ayuda de un psicólogo formado para desarrollar acciones de promoción y prevención que mejoren la dinámica familiar e individual en aras de una sociedad más positiva.

Es importante señalar que no existen investigaciones sobre la dependencia emocional y violencia intrafamiliar entre las mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023, y se desconocen las dimensiones y relaciones entre estas variables.

## **2.6. Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

- a) **Delimitación espacial:** La investigación se realizó en Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno.
- b) **Delimitación temporal:** La investigación se llevó a cabo durante los meses de diciembre del 2022 a marzo del 2023, y la fase de aplicación del instrumento tuvo lugar el mes de febrero del 2023.
- c) **Delimitación social:** Mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno.

### **Limitaciones**

El factor limitante fue el tiempo ya que la población de estudio tiene días de trabajo esporádicos y no frecuentes, lo que también fue una limitante para la recolección de datos.



### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes

##### 3.1.1. Internacionales

Momeñe (2021) Factores psicológicos intervinientes en la asociación de la dependencia emocional y la violencia de pareja. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. La investigación fue de tipo cuantitativo, correlacional y de corte transversal. El instrumento empleado fue el cuestionario. La muestra estuvo compuesta por 657 mujeres que estuvieron en tratamiento tras sufrir violencia de pareja, con edades entre los 18 y 66 años. Por lo que se concluyó, que la dependencia emocional como mediador en la asociación entre las influencias parentales perfeccionistas y la violencia física recibida de la pareja, sustentado con un nivel de significancia de 0.001, por lo que se propuso hallar la asociación entre la dependencia emocional, la violencia física y de género recibida de la pareja, la ansiedad social, el miedo a la evaluación negativa y el perfeccionismo disfuncional. Por lo que, la violencia recibida por parte de la pareja, es considerada un grave problema social ya que ocasiona consecuencias negativas afectando la salud física y psicológica de las mujeres.

Rosas et al. (2022) Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. El artículo empleó una metodología observacional, correlacional y no experimental. La muestra se representó por un total de 76 mujeres. Llegaron a la conclusión que, la dependencia emocional se asocia a la violencia en pareja representado con  $Rho=0.67$  y un p valor de 0.00001, además el 15.8% de las mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, el 2.6% de violencia física y el 1.3% de violencia sexual. Tras ello, se puede indicar que las mujeres que no pueden salir de relaciones abusivas pueden ser por carecer de una vivienda alternativa u otros factores externos que no les permite salir de un hogar violento.

Peña y Pico (2021) Relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en tiempos de pandemia en el Municipio de Socorro. El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar. La investigación fue descriptivo-correlacional, cuantitativo y transeccional. La muestra estuvo representada por 13 mujeres. El instrumento empleado fueron dos cuestionarios. Llegaron a la conclusión que, la inteligencia emocional no se asocia a la violencia intrafamiliar y de pareja con un nivel de significancia de 0.55. Sin embargo, la violencia social si se asocia ( $r=0.365$ ). Además, hallaron que 57% de las mujeres sufren violencia intrafamiliar severa, el 50% sufre violencia física moderada, el 57% sufre violencia psicológica severa, el 64% sufre violencia sexual moderada, el 50% sufre violencia social moderada, el 43% sufre violencia patrimonial moderada y el 57% sufre violencia de género moderada. En consecuencia, se puede indicar que la violencia física, sexual, social, patrimonial y de género prevalece la severidad moderada.

Garcia (2022) Dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en mujeres que asisten al sistema de protección integral (SPI) Quevedo. El objetivo del estudio fue analizar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres. El estudio fue correlacional, no experimental y de enfoque cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por 55 mujeres. El instrumento empleado fueron dos cuestionarios. La conclusión, se halló relación entre las dos variables con un nivel de significancia 0.00. Así también hallaron relación con la dimensión violencia patrimonial ( $p=0.003$ ), violencia de género ( $p=0.002$ ) y violencia física ( $p=0.000$ ), además que el 33% de las mujeres presentaron una dependencia emocional significativa, por otro lado, el 33% de las mujeres presentaron violencia psicológica. Tras ello se puede indicar que las mujeres que asisten al SPI y no se alejen de sus parejas se encuentran aún en más riesgo de sufrir un feminicidio.

Wachera (2020) Impacto de la violencia doméstica en el empoderamiento de las mujeres en Condado de Marsabit, Kenia. El estudio tuvo como objetivo determinar el impacto de la violencia doméstica en el

empoderamiento de la mujer. La investigación fue descriptiva y correlacional. La muestra estuvo compuesta por 98 mujeres. El instrumento empleado fue el cuestionario. En conclusión, el 36% de mujeres son víctimas de violencia física, el 30.6% de violencia sexual, también hallaron asociación entre ambas variables con un p valor de 0.032. Tras lo mencionado, se puede referir que, la violencia doméstica es un problema que afecta a todo el mundo sin distinción cultural o económica. Asimismo, la violencia doméstica perjudica la autonomía de las mujeres lo que podría traer como consecuencia la dependencia emocional con sus parejas.

### **3.1.2. Nacionales**

Obregón y Almeyda (2021) Dependencia emocional y violencia familiar en mujeres del comedor popular las delicias distrito de Barranca-Lima, 2021. El objetivo del estudio fue analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia familiar en mujeres. La metodología empleada fue descriptiva, de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 200 mujeres entre 18 y 50 años, mientras que una muestra está conformada por 131. Se concluyó que la dependencia emocional se asocia a la violencia familiar en mujeres del comedor popular, dicha afirmación se comprobó mediante la obtención del coeficiente de correlación de 0.848 y el sigma es de 0,005. Tras el análisis, esta forma de conexión tiene un gran impacto en la persona, ya que estas relaciones son esencialmente la fuente de problemas y desequilibrios emocionales, donde el dolor y el sufrimiento predominan en la relación y se confunden con el verdadero amor.

Niño (2021) Inteligencia emocional y dependencia emocional según condición de violencia en madres de un Centro de Salud Chiclayo, 2021. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre la dependencia emocional y la inteligencia emocional en madres. El estudio empleó una metodología cuantitativa, correlacional, no experimental y transeccional. La muestra estuvo representada por 115 madres. En conclusión, existe una relación moderada  $p=0.030$  entre la inteligencia emocional y la dependencia emocional en aquellas mujeres en condición de violencia

intrafamiliar. Entonces, las víctimas que dependen emocionalmente de sus cónyuges no los denuncian o se retractan, por lo que demuestran que las víctimas no tienen una adecuada inteligencia emocional.

Cusipuma y Champi (2020) Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la ONG proyecto solidario de la comunidad Capillas-Huancavelica, 2021. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres. La metodología fue tipo básica y descriptivo correlacional, la población muestral fue 54 mujeres que pertenecían a un grupo intrafamiliar, para la recolección de datos se usó el cuestionario de Dependencia Emocional y la escala de violencia intrafamiliar. En conclusión, la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar guardan relación de manera significativa y positiva con un  $p=0.000$  y un coeficiente de  $Rho=0.820$ . Entonces, la violencia doméstica provoca la aparición de relaciones insanas e inestables, que conlleva a la víctima a adaptarse a su entorno violento, perjudicando su bienestar psicológico, económico, sexual y físico.

Davila (2021) Dependencia emocional y violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en usuarias del Establecimiento de Salud de San Ignacio, 2021. El objetivo del estudio fue establecer la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer. La metodología fue de diseño correlacional y cuantitativo; la poblacional estuvo conformada por 250 mujeres y una muestra por 150 mujeres. Conclusiones existe una relación ( $Rho$  de Spearman= 0.561) entre la variable dependencia emocional y la violencia contra la mujer en usuarias. Asimismo, existe una asociación media positiva entre la variable de dependencia emocional y el componente de agresión psicológica ( $Rho$  de Spearman=0,470) y se encontró una asociación entre la medida de confianza emocional y el componente de violencia sexual ( $Rho$  de Spearman=0,465). Tras ello, se puede considerar que la dependencia emocional puede explicar por qué los individuos desean permanecer en relaciones abusivas, ya que piensan que carecen de los medios para abandonar la relación y seguir viviendo una vida sin su cónyuge.

Allccaco (2021) Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres comerciantes del Mercado Ferial N° 1 Pisco, 2020. El objetivo del estudio fue establecer la relación entre la dependencia emocional y la violencia en las relaciones de pareja. La metodología fue correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal, teniendo como muestra a 108 mujeres; para la recopilación de datos se utilizó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y cuestionario de violencia en relaciones de pareja. Se concluye que existe una asociación entre las variables dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja ( $r=0.345$ ). Así también la dependencia emocional se asocia a la dimensión agresión física severa y la dimensión de psicológica ( $r=0.298$ ). Asimismo, el 80% presentaron dependencia emocional. Por ello, la violencia está relacionada con la dependencia emocional en el cual las mujeres son víctimas por lo que es una problemática familiar.

### **3.1.3. Local**

Velarde y Yana (2021) Celos y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2020. El objetivo del estudio fue determinar la asociación entre los celos y la violencia intrafamiliar en mujeres. La metodología fue de tipo correlacional, de diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 338 mujeres por medio del muestreo probabilístico. La técnica empleada fue la encuesta y en el cual se utilizó el inventario multidimensional de celos y la escala de violencia intrafamiliar. Se concluye que las mujeres comerciantes tienen niveles medios (34.6% de ellas) y altos (58.3% de ellas) de celos hacia su pareja, lo que demuestra que existe un nivel medio (8.6%), bajo (32.5% de ellas) y muy bajo (40.6%) de violencia en el hogar entre los miembros de la familia, y que existe una correlación moderada pero significativa entre los celos y la violencia intrafamiliar ( $Rho=.346$  y  $p=.000$ ), lo que significa que cuanto mayor es son los celos, se expresan niveles altos de violencia.

Chura (2022) Funcionalidad familiar y violencia conyugal en mujeres comerciantes del Mercado de Puno-2021. El objetivo del estudio fue establecer la asociación entre la funcionalidad familiar y la violencia

conyugal en mujeres. La metodología fue descriptivo, correlativo, y no experimental. La población estuvo integrada por 328, y la muestra fue 176. Se llegó a la conclusión que existe asociación entre la funcionalidad familiar y violencia intrafamiliar; además el 40% prevenía de familias disfuncionales, el 72% presentó violencia. Tras lo expuesto se puede indicar la presencia de asociación entre la funcionalidad familiar y las 4 dimensiones de la variable violencia conyugal.

### **3.2. Bases Teóricas**

#### **3.2.1. Dependencia emocional**

##### **3.2.1.1. Definición Dependencia Emocional**

Patrón psicológico definido por un hábito mantenido en una relación de subordinación sentimental o emocional hacia otro individuo, según Alarcón (2019) define como inadecuación emocional, que surge cuando una persona se centra, realiza y cumple su trabajo con gran celo mientras abandona a menudo sus propios objetivos. Estas personas dependientes son débiles, inestables, controladoras, manipuladoras, verbal y físicamente denigrantes, su existencia gira en torno a su pareja y temen el abandono (p.44). Por lo mencionado se puede decir que la dependencia emocional se desarrolla hacia la pareja como consecuencia de la gran necesidad del vínculo afectivo y emocional con la pareja.

La dependencia emocional es una forma de relación en la que una persona se siente incapaz de funcionar sin la presencia y el apoyo de otra persona, asimismo Villa et al. (2018) determinan que la dependencia emocional no solo abarca características emocionales, sino también cognitivas, motivacionales y conductuales centradas en el otro individuo. También contiene ideas erróneas sobre el amor, la conexión y la dependencia, así como sobre la vida en pareja, todo lo cual conduce a insatisfacciones y tiene su origen en necesidades emocionales insatisfechas (p.157). Por lo que se deduce a que su estado psicológico es afectado (ansiedad, relación desequilibrada, abandono) lo cual se relaciona a una baja autoestima, falta de capacidad para enfrentar situaciones de pareja.

La dependencia emocional a nivel psicológico se caracteriza por una sensación de inseguridad y de baja autoestima, para Rodríguez (2013) describe como un patrón crónico que requiere afecto de una persona que se esfuerza por satisfacer esta necesidad a través de interacciones interpersonales con un apego patológico, mostrando rasgos como la falta de voluntad para romper los vínculos, el derroche de energía, la posesividad y el deseo de afecto y cariño (p.3). En consecuencia, la dependencia lleva a la persona a buscar el amor y la aprobación de otra persona para sentirse mejor consigo misma.

La dependencia emocional puede entonces mostrarse como un patrón psicológico caracterizado por actos de apego o sumisión emocional a otra persona con la que se mantiene una relación.

### **3.2.1.2. Teoría conductual cognitiva de Anicama**

Según el modelo cognitivo-conductual de Anicama (2016) postula que la dependencia emocional se aprende de forma jerárquica, comenzando con una respuesta incondicionada u operante específica en un primer nivel, que luego se refuerza en un segundo nivel hasta convertirse en un hábito; que se aprende por medio de un estímulo-respuesta, por moldeamiento operante y por observación e imitación de modelos de conductas.

Entonces, cuando varios hábitos del mismo contexto se asocian entre sí, se convierten en un tercer nivel de rasgo conductual, y en el cuarto nivel, estos nueve rasgos forman la dimensión autonomía/dependencia emocional, siguiendo por tanto un modelo jerárquico acumulativo de la organización de la autonomía/dependencia emocional (p.85). Por lo tanto, la dependencia emocional se considera una especie de respuesta desadaptativa liberada por el organismo en todos sus componentes de interacción ambiental.

La dependencia emocional es, por tanto, una reacción aprendida a una colección de estímulos de estrés, que el cuerpo emite en sus múltiples modos de conexión con el entorno; autonómico, emocional, motor, social y cognitivo, que se reflejan en nueve componentes de la dependencia

emocional: ansiedad por separación, soledad o abandono, apego a la protección, expresiones límite, abandono de planes, búsqueda de aceptación, baja autopercepción e idealización de la pareja (Anicama, 2016).

### **3.2.1.3. Dimensiones de la dependencia emocional**

De acuerdo a Castelló (2005) las dimensiones son las siguientes:

#### **3.2.1.3.1. Dimensión miedo a la ruptura**

La persona emocionalmente dependiente empieza a experimentar preocupación y malestar cada vez que piensa en la posibilidad de que la relación llegue a su fin; debido al hecho de que siempre existe la posibilidad de que la relación no funcione, la pareja de la persona dependiente empieza a comportarse de forma controladora con ella, aprovechándose de sus vulnerabilidades y realizando actos de chantaje.

Así pues Castelló (2005) refiere que la ansiedad de separación es la fuente del malestar pasajero que tiene la persona con dependencia emocional permanente de su cónyuge; por lo que la causa del miedo que lo agobia suele ser relevante que el objeto juega en su existencia, la persona ideal y única, y es con ella con quien se asegura de no sentirse solo, etc. (p.27). Por lo que, el miedo ante la posibilidad de que la relación pueda terminar, lo que da lugar a la adopción de acciones destinadas a mantener intacta la conexión ante esa posibilidad; la negación cuando la ruptura se hace realidad y la realización de esfuerzos continuos para restablecer la relación.

#### **3.2.1.3.2. Dimensión de miedo en intolerancia a la soledad**

Las personas con dependencia emocional son propensas a formar relaciones anormales y profundamente desequilibradas en las que asumen una posición sumisa, Castelló (2005) se refiere en esta dimensión que la persona se siente prisionera de sí misma; no sólo no se quiere, sino que se desprecia, lo que le provoca un fuerte odio al aislamiento y a estar sola. Al sentir este malestar, se da cuenta de que sólo puede ser feliz en presencia de otra persona, alguien "especial". Así,

puede mitigar su adulterio centrándose en el otro y abandonándose a sí mismo.

La intolerancia a la soledad es parcialmente responsable de la demanda de acceso continuo al cónyuge; es el motor que empuja al dependiente a querer estar con su pareja en todo momento y a cualquier precio. El individuo emocionalmente dependiente cree que la conexión con una persona idealizada es el único remedio verdadero para su angustia y sufrimiento (p.26). Tras ello, es el malestar o incomodidad que sufre una pareja separada temporal o permanentemente, por lo que tiene la tendencia a volver con la ex pareja o a empezar a salir con otras personas lo antes posible para evitar el sentimiento de la soledad

#### **3.2.1.3.3. Dimensión prioridad a la pareja**

La persona dependiente emocional siente prioridad por la pareja sobre cualquier otra cosa, según Castelló (2005) esta dimensión es el rasgo más común y evidente en el contexto social de una persona emocionalmente dependiente, que es la creencia de que la otra persona es el centro de su mundo y el motor de su existencia, para él no hay ningún otro objeto o persona que sea más trascendente (p.26). Entonces, es la inclinación a dar prioridad a las necesidades y preocupaciones propias de la pareja sobre las de cualquier otro factor o individuo.

#### **3.2.1.3.4. Dimensión necesidad de acceso a la pareja**

Desde un punto de vista psicológico de Castelló (2005), es necesario que la persona que depende emocionalmente de su cónyuge tenga esta cualidad. Es el anhelo persistente de mantener una conversación con la pareja, que se manifiesta en acciones como realizar llamadas repetidas, enviar mensajes de texto al móvil, visitas inesperadas ya sea en el trabajo o por diversión, actividades con la pareja es incapaz de realizar cualquier tarea sin la ayuda de la otra persona (p.26). Entonces, es la necesidad o deseo de estar siempre en presencia del cónyuge, ya sea literalmente o a través de los pensamientos que se tienen sobre él.

### **3.2.1.3.5. Dimensión deseo de exclusividad**

En este escenario, el concepto de exclusividad para Castelló (2005) la persona con dependencia emocional se distancia de todo para centrarse por completo en la relación y en su pareja, con el deseo de que ésta haga lo mismo. Cuando se trata de relaciones con otras personas significativas, la exclusividad también estará presente (p.25). Se puede indicar que propensión a concentrar la atención en la pareja mientras se aísla progresivamente del mundo circundante, unida a la necesidad de que el cónyuge demuestre el mismo comportamiento a cambio.

### **3.2.1.3.6. Dimensión subordinación y sumisión**

La persona dependiente tiende a idealizar al objeto amado, situando a este como eje central de su vida y dejando relegado otros aspectos de su entorno, según Castelló (2005) menciona que el dependiente decide adoptar una postura sumisa como una especie de penitencia a su cónyuge por el hecho de seguir viviendo con ella, y lo hace para preservar su estrecha relación, esto se debe a la falta de amor propio de la persona dependiente, que se manifiesta como una elección por parte del dependiente de adoptar una postura sumisa para preservar la relación. Además, del contexto se desprende claramente que la persona consiente en que su pareja haga todo lo que desee para que no se sienta incómoda en ninguna circunstancia, le proporcione todo tipo de cuidados y satisfaga todas sus necesidades y deseos, ya que es lo único y lo más importante (p.26). En este sentido, la sobrevaloración de las acciones, ideas, emociones e intereses de la pareja, unida a sentimientos de inadecuación y autodesprecio de uno mismo, por lo que este tipo de pensamiento puede ser perjudicial para una relación sana.

### **3.2.1.3.7. Dimensión dominio y control**

La dependencia emocional es un fenómeno psicológico con varios aspectos dentro del dominio y control, Castelló (2005) hace referencia que el dependiente dominante es fundamentalmente posesivo con su

cónyuge, lo ve como algo suyo; suele ser bastante desconfiado y celoso, pero aparte de la posesividad, destaca por el polo opuesto de la ambivalencia que es el odio. Al mismo tiempo que requiere afectivamente a su pareja, la desprecia. Este desprecio puede llegar hasta la violencia flagrante, tanto verbal como física. Con esta conexión de dominio y control sobre la otra persona, el dependiente dominante descubre que su autoestima se refuerza gradualmente y se hace más estable (p.26). En consecuencia, la búsqueda agresiva de atención y amor con el fin de obtener el control de la pareja y de la relación de pareja para garantizar la viabilidad de la pareja a largo plazo.

### **3.2.2. Violencia intrafamiliar**

#### **3.2.2.1. Definición violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar es un problema grave que se está suscitando como dice García (2016) define la violencia intrafamiliar como el maltrato sistemático entre dos o más miembros de la misma familia; se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico; haciendo hincapié en la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres (p.6). En este sentido, la violencia intrafamiliar se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, bien por afinidad.

A través de la violencia intrafamiliar se pone en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico, según Díaz et al. (2020) lo definen como la violencia en una relación íntima o de pareja causante de lesiones en el cuerpo, la mente o la sexualidad de otra persona. Diversas formas de coacción sexual y maltrato psicológico, como aislar a la víctima de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a información o ayuda, son ejemplos de actos violentos que se engloban dentro de la violencia doméstica (p.21). En consecuencia, la violencia intrafamiliar es cuando se ejerce el poder que promueve la dominación, la opresión o la supremacía de quienes la ejercen, y una posición de sumisión para quienes la padecen.

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves consecuencias, para Mayor y Salazar (2019), la violencia doméstica se

ha caracterizado como violencia ejercida en la casa, a menudo por un miembro de la familia que convive con la víctima, que puede ser hombre o mujer, un adolescente o un adulto, e implica el uso intencionado de la fuerza (p.99). Entonces se puede indicar que es aquella acción realizada en el marco de las relaciones íntimas o familiares que tiene como objetivo directo la violación de la autonomía económica de la mujer, la violación de la propiedad o la violación del sustento económico de la familia o de los hijos.

Por lo que, se puede analizar que, en el marco de un desequilibrio de poder, una relación abusiva se describe como un estilo de contacto en el que uno de los miembros de la familia causa daños corporales y/o psicológicos al otro por acción u omisión; para que un entorno familiar se considere un caso de violencia intrafamiliar, la relación violenta debe ser crónica, persistente o recurrente.

#### **3.2.2.2. Teoría de violencia**

Las mujeres demuestran una mayor vulnerabilidad y un estrés crónico que contribuyen a que la víctima a concebir actos violentos ocurridos en el pasado y a anticipar delitos futuros, según Escudero et al. (2005) plantea el Modelo Teórico de la Persuasión Coercitiva, un marco para explicar la violencia contra las mujeres y los factores que les permiten quedarse con el agresor. Esta teoría refleja que, además de los episodios violentos (físicos), también existen estrategias restrictivas que el agresor emplea contra la víctima, como la devaluación, la reprobación y la intimidación, haciendo hincapié en la intimidación y/o la coacción como factores que fomentan emociones desbordantes en la víctima. En respuesta a la confusión generada por la falta de conciencia sobre la posibilidad de un futuro episodio de violencia contra ellas (p.59). El desarrollo de la teoría fue inductivo. Progresivamente, las acciones del maltratador y su impacto en las víctimas por lo que se revela que se trataba de métodos coercitivos.

#### **3.2.2.3. Dimensiones violencia intrafamiliar**

De acuerdo a Weber, (2014) las dimensiones son las siguientes:

### **3.2.2.3.1. Dimensión violencia física**

La violencia se refleja de muchas formas, para Bonamigo et al. (2022), refieren que la violencia física es la imposición intencionada y no accidental de daños corporales mediante el uso de la fuerza física o material (es decir, el uso de objetos), con la intención de causar daños corporales tanto exteriores como interiores (p.8). Este tipo de violencia es más fácilmente identificable; deja daños duraderos, incapacitantes o incluso mortales.

Las agresiones físicas son cada vez más frecuentes y el número de denuncias aumenta, según Pinto y Pinto (2021) la violencia física se refiere a cualquier hostilidad física no accidental que cause daños corporales, lesiones o enfermedades. Puede causar daños de leves a mortales (muerte de la persona). Las cualidades más destacadas son las bofetadas, los golpes, los puñetazos, las patadas, los tirones de pelo y los empujones. Estas acciones provocan fracturas que necesitan atención médica. Con frecuencia pueden provocar daños interiores o exteriores mortales, que es el punto extremo (p.37). Tras ellos se puede indicar que este tipo de violencia es la fuerza física para infligir daño o el uso de un arma que puede o no producir lesiones internas, externas o ambas.

La violencia física es cuando trasgrede el espacio corporal de la otra sin su autorización, para el Consejo Nacional de Población (2016) es cualquier acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento corporal al agredido, con independencia de la táctica utilizada o de los resultados, y con independencia del tiempo necesario para la recuperación. La preocupación de la víctima por una posible repetición del incidente violento puede sumirla en un estado de estrés (p.33). Entonces la violencia física es el tipo de violencia que implica el cuerpo y la fuerza física: castigos corporales, que pueden causar dolor o incluso la muerte, así como traumas y humillaciones.

### **3.2.2.3.2. Dimensión violencia psicológica**

Los efectos de la violencia psicológica pueden variar en función de la frecuencia y gravedad de las agresiones, así como de los rasgos propios de la víctima, Encalada (2021) indica que es cualquier acción u omisión que cause daño a una mujer o a un familiar, generando angustia, sufrimiento, alteración emocional, cambio psicológico o disminución de la autoestima. También es el uso de la presión moral para intimidar o amenazar a otro miembro de la familia infundiéndole terror o pavor de sufrir un daño importante e inminente (p.17). Tras ellos se puede indicar que la violencia psicológica en la sociedad es un fenómeno que puede dañar principalmente la salud mental de las víctimas y puede manifestarse de diversas formas, como asustar, aterrorizar, amenazar, manipular, rechazar, humillar y burlarse entre otras.

La violencia psicológica es un tipo de violencia sin contacto físico, según Pérez y Hernández (2017) la violencia psicológica o emocional es uno de los métodos más omnipresentes, eficaces y generalizados de ejercer la autoridad. Son acciones que conducen a la desvalorización y pretenden debilitar o eliminar los recursos internos de que dispone una persona para hacer frente a los numerosos retos de la vida diaria (p.2). Como cualquier otro tipo de violencia, este tipo de maltrato psicológico provoca pérdida de autoestima e independencia, tensión, temor, sentimientos de soledad y aislamiento.

La violencia psicológica son actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana, para Safranoff (2017) este tipo de violencia puede ejercerse de muchas formas, algunos de los tipos más comunes son las amenazas, el chantaje, las humillaciones o las burlas, los insultos o los gritos, las comparaciones con otras personas o las conductas de control y desprecio (p.614). Es un tipo de violencia extremadamente peligroso, ya que afecta y destruye directamente la mente de la persona, el daño físico deja heridas evidentes y, aunque el daño psicológico no puede verse, deja cicatrices duraderas en la mentalidad y el razonamiento del individuo.

### **3.2.2.3.3. Dimensión violencia sexual**

El término violencia sexual hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, según Rodríguez (2022) indica que es todo abuso que represente una imposición a la expresión de la sexualidad de una persona y obligue a la víctima a mantener relaciones sexuales u otras actividades sexuales con el agresor u otras personas haciendo uso de la fuerza física, la intimidación, las amenazas u otras tácticas coercitivas (p.216). En consecuencia, la violencia sexual se caracteriza por actividades violentas que, mediante el uso de la coacción física, psicológica o moral, rebajan a una persona a una posición de inferioridad para obligarla a mantener relaciones sexuales contra su voluntad.

La violencia sexual puede ocurrir en cualquier entorno, Serguera (2021) refiere que la violencia sexual se define como la coacción ejercida sobre una víctima para que mantenga relaciones sexuales sin su permiso, empleando el chantaje o el engaño. Estas acciones son planificadas y premeditadas, las víctimas agredidas viven una sexualidad para otros, donde su placer no existe o está muy mezclado con emociones de culpa (p.6). Tras ello, se puede indicar que violencia sexual es el acto de amenaza o coacción con la finalidad de ejecutar una conducta sexual, sin el consentimiento de la víctima.

La violencia sexual provoca graves daños físicos, psicológicos y sociales, para González (2017) es cualquier acción o contacto sexual que se produce sin permiso, incluido el acoso verbal, la penetración forzada y otras formas de coacción, como la presión social, la intimidación y la fuerza física (p.7). Por ello, es fundamental sensibilizar y formar con perspectiva de género a las personas que se ocupan de la violencia para que puedan asistir y hacer un seguimiento de las víctimas, así como para visibilizar este problema nacional que, como otros tipos de violencia, tiende a normalizarse.

#### **3.2.2.3.4. Dimensión violencia patrimonial**

La violencia patrimonial es más difícil de identificarla a diferencia de la violencia física y psicológica, Celi et al. (2022) indican que es cualquier acción u omisión que repercuta en la situación económica de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la víctima, y puede incluir daños a los bienes comunes o privados de la víctima (p.3). Entonces la violencia patrimonial son acciones que generan daño o menoscabos en los bienes muebles o inmuebles afectando la supervivencia de la víctima, por medio de la sustracción, destrucción, retención u ocultamiento.

La violencia patrimonial afecta la libre disposición del patrimonio de la mujer, Quispe (2021) refiere que este tipo de violencia involucra el control de los recursos económicos o patrimoniales, con la finalidad de someter y amenazar, esto se logra interfiriendo en su posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, así como la pérdida, robo, destrucción, detención o distracción indebida de, herramientas de trabajo, documentos personales, productos, valores y derechos patrimoniales (p. 26). Tras ello se puede indicar que este tipo de violencia suele ignorarse, ya que no deja señales claras como las agresiones físicas, y puede ser difícil de reconocer y castigar.

La violencia patrimonial causa el mismo daño a la víctima que la violencia psicológica, en consecuencia, se podría considerarse un subconjunto de la violencia psicológica, la ONU (2017) refieren que la violencia patrimonial puede entenderse como acciones que dañan la forma de vida de la víctima, privándola de recursos económicos que resultan indispensables para el mantenimiento de la familia, hogar o cubrir las necesidades básicas, dentro de estas puede estar la alimentación, el vestido o acceso a los servicios de salud (p.2). En ciertas ocasiones se cree que estas acciones son inocuas y por lo tanto no lo consideran violentas, sin embargo, es todo lo contrario

### **3.2.2.3.5. Dimensión violencia de género**

La violencia de género es la que principalmente viola los derechos y la libertad fundamental, Jaramillo y Canaval (2020) indican que este tipo de violencia se refiere a las acciones perjudiciales cometidas contra un individuo o un grupo por medio del abuso de poder y la prevalencia de normal. Tiene su origen en la desigualdad de género. La palabra se utiliza en gran medida para subrayar la realidad de que las disparidades sistémicas de poder basadas en el género exponen a las mujeres y las niñas a muchos tipos de violencia (p.179). En consecuencia, este tipo de violencia incluye dinámicas de dominación, amenazas y la privación arbitraria de libertades políticas y civiles en los ámbitos social, familiar, político o laboral.

Este tipo de violencia es un problema de la sociedad contemporánea. No se limita a un ámbito concreto de la sociedad ni depende de la posición social o económica, Poggi (2019) refiere que la violencia de género se define como todo acto violento o de agresión, fundamentado en una situación desequilibrada en el contexto de un sistema de dominación del hombre sobre la mujer, que puede generar consecuencias como el daño físico, sexual o psicológico, este tipo de violencia también abarca las amenazas de tales actos y la coacción de la libertad, tanto si se produce en el espacio público como en el privado (p.293). Entonces, se consideran violentas las acciones que repercuten negativamente en la identidad, la sexualidad y la libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

La violencia de género emana de la pervivencia de un sistema de dominación-sumisión, para Gómez (2018) este tipo de violencia es aquella cometida por un individuo contra otro basándose exclusivamente en el género de este último. Son violentas las acciones que repercuten negativamente en la identidad, la sexualidad y la libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de un individuo (p.26). Se puede indicar que, existen varias expresiones de violencia de género, entre ellas acciones que infligen dolor o lesiones, amenazas, coacción y

otras privaciones de libertad. Estas acciones se manifiestan en todos los aspectos de la vida social y política, incluida la familia.

### 3.3. Marco conceptual

**Víctima:** Se considera víctima de un delito o de una violación de los derechos humanos a toda persona física que haya sufrido un perjuicio o una restricción de sus derechos como consecuencia directa o indirecta de la comisión de un delito o de una violación de los derechos humanos (Instituto Nacional Electoral, 2021).

**Violencia intrafamiliar:** Se refiere a un patrón repetido de maltrato, este tipo de maltrato se caracteriza por una serie de conductas coercitivas, dirigidas principalmente hacia las mujeres, y puede adoptar la forma de maltrato psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial (García y Cerda, 2012).

**Autoestima:** La autoestima, es el grado en que las personas tienen sentimientos buenos o negativos sobre sí mismas, es un componente muy significativo de la personalidad de un individuo, de la realización de su identidad y de su capacidad para adaptarse a la sociedad (Villalobos, 2019).

**Actitud:** Una condición de disposición mental y nerviosa, organizada a través del proceso de la experiencia, que ejerce un impacto direccional dinámico en la reacción del individuo ante todo tipo de cosas y circunstancias (Ubillos et al., 2018).

**Relacionales intrafamiliares:** Lazos intrafamiliares son los vínculos que existen entre los miembros de una familia. Consisten en la percepción del grado de unidad familiar, el enfoque de la familia para resolver problemas o expresar emociones (Ticona, 2017).

**Comunicación:** La comunicación es el intercambio deliberado de información entre dos o más partes con el fin de comunicar o recibir información o puntos de vista diversos (Fedor, 2016).

**Coacción:** El uso de la fuerza o la violencia física o psicológica para obligar a una persona a decir o hacer algo en contra de su voluntad (Mestres y Vive, 2017).

**Imposición:** Acto y resultado de imponerse a otros. Este verbo se refiere a imponer un deber o una carga, infundir miedo o respeto (Martínez y Liu, 2010).

**Intimidar:** La intimidación es cualquier acción y efecto que tenga por objeto llevar a un tercero a un estado de miedo, que tenga como resultado la sumisión del tercero al plan común (Erazo, 2012).

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo básico, Hernández y Mendoza (2018), sustenta que este tipo de estudio no pretende el empleo de los conocimientos adquiridos, más solo investiga hechos teóricos con finalidad de aportar a la ciencia, sin pretender posibles aplicaciones o resultados prácticos.

El estudio fue de enfoque cuantitativo, para Rodríguez y Pérez (2017) este tipo de investigación se centra en recopilar y generalizar datos numéricos entre grupos o explicar un fenómeno en particular.

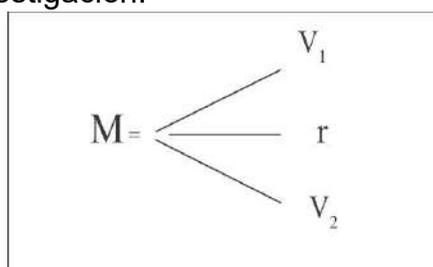
El estudio fue de nivel correlacional, debido a que la finalidad fue comparar las variables de dependencia emocional y violencia intrafamiliar a partir de las secuencias de hipótesis que se derivan de ella, con base en la medición numérica, así como en el análisis estadístico, con la finalidad de probar las teorías (Hernández y Mendoza, 2018).

Se empleó el método deductivo, según Rodríguez y Pérez (2017) se define como el que procede de un conocimiento amplio a un grado menor de generalidad.

### 4.2. Diseño de investigación

Se empleó el diseño no experimental y de corte transversal, ya que los resultados de las variables dependencia emocional y violencia intrafamiliar, y los datos se recogieron en un único momento porque los instrumentos se utilizaron una sola vez (Hernández y Mendoza, 2018).

Figura 1 Diseño de investigación.



En donde:

M = Muestra

V1= Dependencia emocional

V2= Violencia intrafamiliar

R = Relación que hay entre ambas variables.

### **4.3. Hipótesis general y específicas**

#### **4.3.1. Hipótesis general**

Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

#### **4.3.2. Hipótesis específicas**

**H.E.1:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**H.E.2:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**H.E.3:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**H.E.4:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**H.E.5:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**H.E.6:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

#### **4.4. Identificación de variables**

##### **Variable x**

**Dependencia emocional:** La dependencia emocional es el deseo afectivo excesivo que una persona siente por su cónyuge, que se manifiesta en acciones subordinadas, pensamientos obsesivos en relación con su pareja y temor a ser abandonado (Castelló, 2005).

##### **Definición operacional**

La variable dependencia emocional fue operacionalizada a través de un cuestionario que está estructurado en función a las dimensiones de miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de la pareja, necesidad de acceso a la pareja, deseos de exclusividad, subordinación y sumisión, y deseos del dominio y control.

##### **Variable y**

**Violencia intrafamiliar:** Es la fuerza que se ejerce sobre algún miembro de la familia, donde se impone un comportamiento de tipo violento, dañando la integridad de la persona (Irazoque y Hurtado, 2003).

##### **Definición operacional**

La variable violencia intrafamiliar fue operacionalizada a través de un cuestionario que está estructurado en función a las dimensiones de violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Dependencia Emocional	Miedo a la ruptura	Pánico y temor Negación	5,9,14,15, 17,22,26, 27,28	Rara vez o nunca es mi caso (1) Pocas veces es mi caso (2) Regularmente es mi caso (3) Muchas veces es mi caso (4) Muy frecuente o siempre es mi caso (5)	Alto: 71-99 puntos Moderado: 51- 70 puntos Significativo: 31-50 puntos Bajo o normal: 1-30 puntos	Ordinal
	Miedo e la intolerancia a la soledad	Ansiedad Miedo a la ausencia de la pareja control	4,6,13,18, 19,21,24 ,25,29,31,46			
	Prioridad a la pareja		30,32,33, 35,37,40, 43,45			
	Necesidad de acceso a la pareja	Inseguridad y celos	10,11,12, 23,34,48			
	Deseo de exclusividad	Carencia de afecto Aislamiento	16,36,41,42,49			
	Subordinación y sumisión	Sumisión Inferioridad	1,2,3,7,8			
	Deseo de control y dominio	Vigilancia Búsqueda de Atención	20,38,39,44,47			

Nota: Elaboración propia.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Violencia intrafamiliar	Violencia física	Golpes Moretones Lesiones Fracturas	1, 2, 3, 4.			Ordinal
	Violencia psicológica	Insultos No dejar opinar.	5, 6, 7, 8, 9.	Casi nunca (1)	Leve ≤35 puntos	
	Violencia sexual	Infidelidad Amenazas Relaciones sexuales sin consentimiento. Prohibir controles médicos. Prohibir el uso de métodos anticonceptivos	10, 11, 12, 13, 14, 15.	Pocas veces (2) A veces (3)	Moderada 36-37 puntos	
	Violencia social	Realizar actos por coacción.	16, 17, 18, 19.	Muchas veces (4)	Severa ≥68 puntos	
	Violencia patrimonial	Impide relacionarse Celos	20, 21, 22.	Casi siempre (5)		
		Romper cosas de su propiedad. Impedir el ingreso al domicilio. Limitar el dinero para cubrir necesidades básicas.				

Violencia de  
género

Ignorar opiniones.  
No colaborar en actividades del  
hogar.  
Impedir que trabaje.

23, 24, 25.

---

*Nota:* Elaboración propia.

## **4.6. Población – muestra**

### **4.6.1. Población**

En estadística, el término población va más allá del uso ordinario del término, para Otzen y Manterola (2017) la población es el conjunto de elementos que comparten las cualidades objeto de estudio, por lo que, la población estuvo conformada por 85 mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

### **4.6.2. Muestra**

El término muestra para Hernández y Mendoza (2018), es la sección de la población de la que se recogen los datos es una consideración crucial, ya que deben ser representativos del conjunto de la población. La muestra estuvo representada por 70 mujeres comerciantes.

#### **Criterios de inclusión:**

- Mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.
- Mujeres comerciantes mayores de >18 o <60 años.
- Mujeres comerciantes que desearon participar de forma voluntaria en la investigación.
- Mujeres comerciantes que hayan firmado de la hoja de consentimiento informado.

#### **Criterios de exclusión:**

- Mujeres comerciantes que padecían alguna alteración mental o discapacidad.
- Mujeres comerciantes <18 años o >60 años.
- Mujeres comerciantes que no desearon participar en la investigación.

### 4.6.3. Muestreo

Se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio simple, en el que el investigador seleccionaba las muestras basándose en una evaluación subjetiva y no en una selección aleatoria, y toda la población tenía las mismas posibilidades de ser elegida (Alvizar, 2021).

La fórmula que se utilizó fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N - 1)E^2 + Z^2P \times Q}$$

Reemplazamos los valores:

$$85 = \frac{(1.96)^2 \times (0.05) \times (0.95) \times 85}{(85 - 1) \times (0.03)^2 + (1.96)^2(0.05) \times (0.95)}$$

$$n=70$$

## 4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

### 4.7.1. Técnica

La técnica de la investigación que se utilizó fue la encuesta, esta técnica de estudio se caracteriza porque da solución a cuestiones tanto descriptivas como de conexión entre variables, basado en la recogida sistemática de información según un plan que asegure la exactitud de los datos recogidos (López y Fachelli, 2017).

### 4.7.2. Instrumento

Para ambas variables, el cuestionario sirvió de instrumento. Este instrumento consiste en una serie de preguntas destinadas a obtener los datos esenciales para satisfacer los objetivos, normalizando y unificando así el proceso de recogida de datos (López y Fachelli, 2017).

## Cuestionario de Dependencia Emocional

**Nombre:** Inventario de Dependencia Emocional (IDE)

**Autor:** Jesús Joel Aiquipia Tello

**Procedencia:** Universidad Mayor de San Marcos, Lima-Perú.

**Año:** 2010

**Aplicación:** Individual y colectiva

**Tiempo:** 20 a 25 minutos aproximadamente

**Numero de ítems:** 49

**Finalidad:** El inventario de dependencia emocional IDE es un instrumento objetivo de dominio específico que mide la dependencia emocional.

**Dimensiones:** Miedo a la ruptura, Miedo e intolerancia a la soledad, Prioridad de la pareja, Necesidad de acceso a la pareja, Deseos de exclusividad, Subordinación y sumisión y deseos del dominio y control y dominio. **Instrucciones:**

Rara vez o nunca es mi caso (1)

Pocas veces es mi caso (2)

Regularmente es mi caso (3)

Muchas veces es mi caso (4)

Muy frecuente o siempre es mi caso (5) **Baremos:**

Alto: 71-99 puntos

Moderado: 51- 70 puntos

Significativo: 31-50 puntos

Bajo o normal: 1-30 puntos

### **Validez:**

La validez fue respaldada por el juicio de 5 expertos quienes mostraron acuerdo en la relevancia de las dimensiones establecidas, además más del 95% de los reactivos fueron considerados apropiados para medir el constructo de dependencia emocional y al 100% de los jueces este procedimiento sirvió para el análisis de los reactivos.

Además, se evaluó la adecuación de las matrices de correlaciones utilizando el índice de adecuación de la muestra de Kaiser-Myer-Olkin, obteniendo un valor de 0.96.

**Confiabilidad:**

Para la precisión de la confiabilidad se calculó con el Coeficiente Alfa de Cronbach, y “r” de Pearson corregida con la fórmula de SpearmanBrown, obteniéndose = 0.91 reflejando que tiene consistencia interna.

**Escala de violencia intrafamiliar**

**Nombre:** Escala de (VIFJ4)

**Autor:** Jaramillo Oyervide Julio, además fue validado en Perú por Virhuez, (2019).

**Año:** 2014

**Duración:** Aproximadamente de 15 a 20 minutos.

**Numero de ítems:** 25

**Dimensiones:** violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

**Instrucciones:**

- Casi nunca: (1)
- Pocas veces: (2)
- A veces: (3)
- Muchas veces: (4)
- Casi siempre: (5) **Baremos**

**o rangos:**

**Violencia física**

- Leve:  $\leq 4$  puntos
- Moderada: 5-11 puntos
- Severa:  $\geq 12$  puntos

**Violencia psicológica**

- Leve:  $\leq 8$  puntos
- Moderada: 9-16 puntos

Severa:  $\geq 17$  puntos

**Violencia sexual**

Leve:  $\leq 6$  puntos

Moderada: 7-12 puntos

Severa:  $\geq 13$  puntos

**Violencia social**

Leve:  $\leq 5$  puntos

Moderada: 6-13 puntos

Severa:  $\geq 14$  puntos

**Violencia patrimonial**

Leve:  $\leq 4$  puntos

Moderada: 5-9 puntos

Severa:  $\geq 10$  puntos

**Violencia de género**

Leve:  $\leq 4$  puntos

Moderada: 5-10 puntos

Severa:  $\geq 11$  puntos

**Validez y confiabilidad:** Para la validez obtuvieron un valor de 0.90 tras la prueba binomial, lo que refleja que posee una adecuada validez de contenido. Para con confiabilidad obtuvieron un Alfa de Cronbach de 0.912, reflejando que tiene una consistencia interna. En el Perú Virhuez (2019) revalido el instrumento, para establecer su confiabilidad, se aplicó una prueba piloto a 100 mujeres, obteniendo un coeficiente de 0.874 y su validez fue determina a través del juicio de 5 expertos.

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos**

Tras la aplicación de los instrumentos, se procedió a ordenar los datos numéricos utilizando la versión 2019 de la Microsoft Excel, según la información numérica que proporcionaba cada respuesta.

Para realizar el análisis estadístico de los datos recopilados, toda la información se procesó utilizando la versión 25 del programa estadístico conocido como Statistical Package for the Social Science (SPSS). Dado que el tamaño de la muestra es superior a 50, en esta fase del

procedimiento que se realizó fue la prueba de normalidad de KolmogorovSmimov.

En conclusión, una vez analizados los resultados de la prueba de normalidad, se seleccionó la prueba estadística inferencial adecuada que fue el Rho de Spearman (Hernández y Mendoza, 2018).

Finalmente, toda la información fue procesada en tablas y gráficos que fueron descritas y analizadas según su dimensión pertinente.

### **Aspectos éticos**

La presente investigación tuvo en cuenta los estándares éticos definidos normativamente, de acuerdo con el código deontológico del (Colegio de Psicólogos del Perú, 2018).

Además, fue esencial examinar el principio ético en todo momento debido a que se llevó a cabo la investigación en seres humanos; por lo tanto, se respetó en todo momento a la población y su participación voluntaria, sustentado en la declaración de Helsinki por Mazo (2012). Asimismo, se aplicaron los principios de justicia y beneficencia y no maleficencia, ya que todos los participantes tuvieron las mismas posibilidades de ser seleccionados y el investigador no causó ningún daño físico, mental o social a los participantes, además de descubrir información muy beneficiosa para futuras investigaciones.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Presentación de resultados

**Tabla 2**

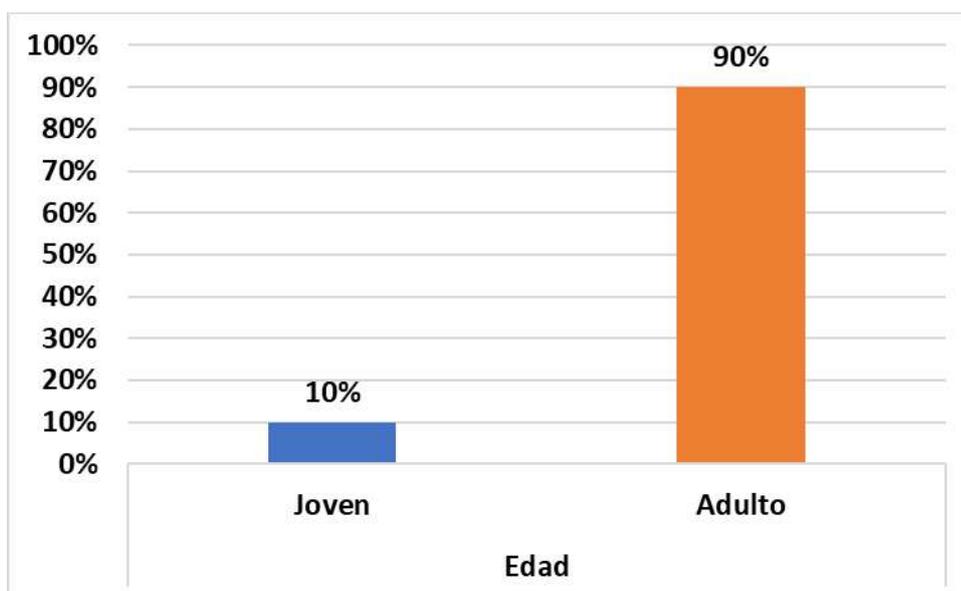
*Resultados según edad de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Joven	7	10%
Adulto	63	90%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 2**

Resultados según edad de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 3**

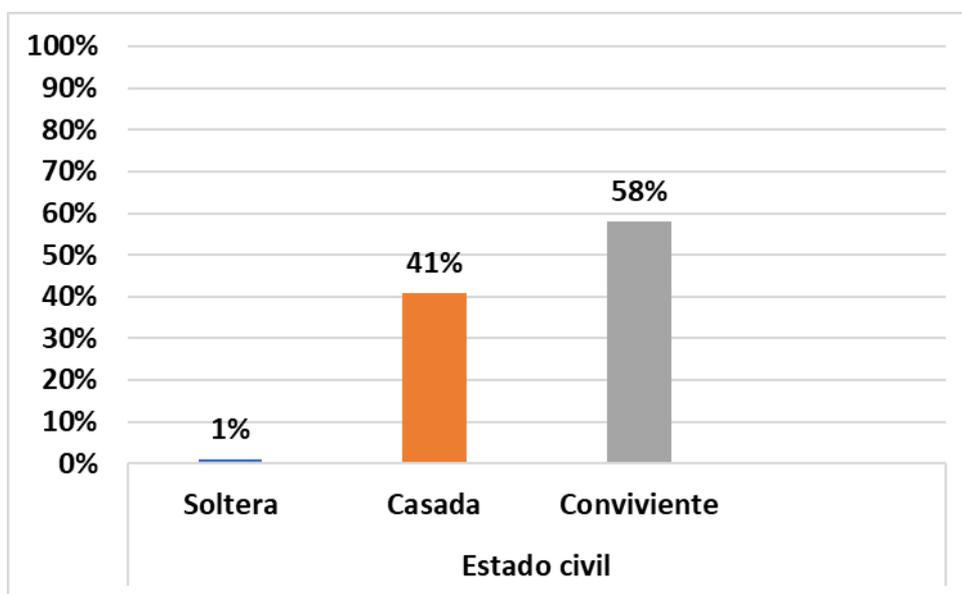
*Resultados según estado civil de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	1	1%
Casada	29	41%
Conviviente	40	57%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 3**

Resultados según estado civil de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 4**

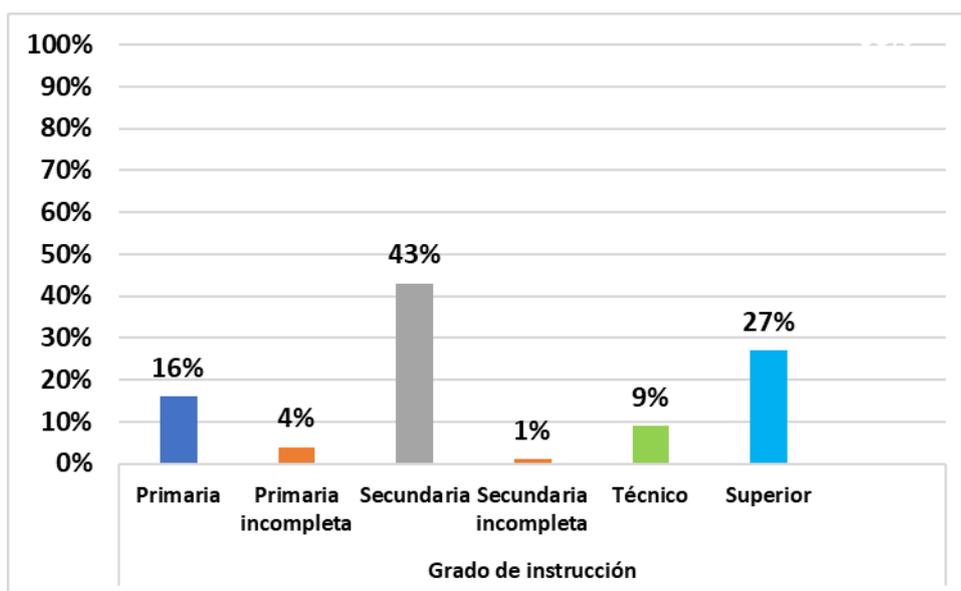
*Resultados según grado de instrucción de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	11	16%
Primaria incompleta	3	4%
Secundaria	30	43%
Secundaria incompleta	1	1%
Técnico	6	9%
Superior	19	27%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 4**

Resultados según grado de instrucción de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 5**

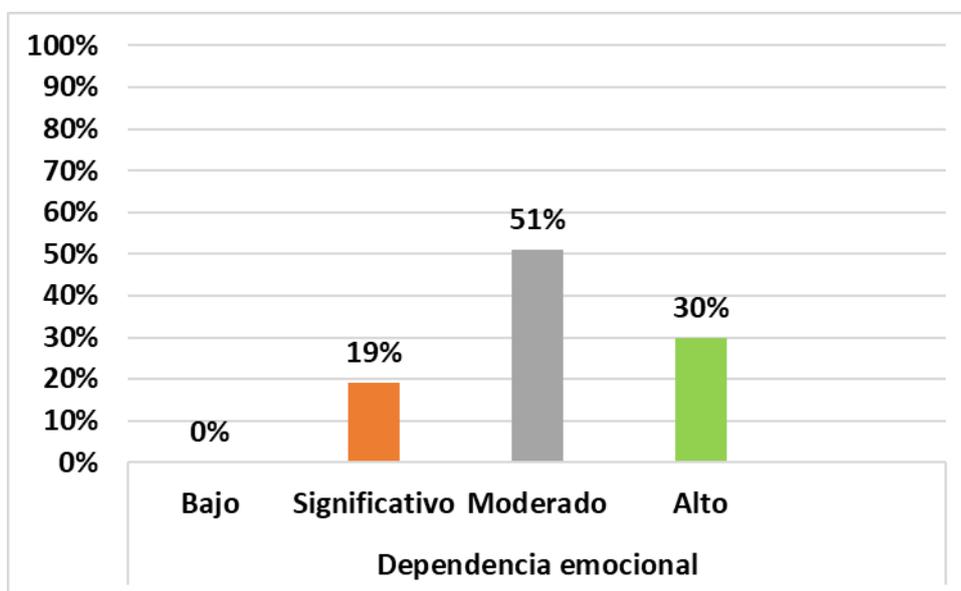
*Frecuencia de la variable dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Dependencia emocional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	13	19%
Moderado	36	51%
Alto	21	30%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 5**

Frecuencia de la variable dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 6**

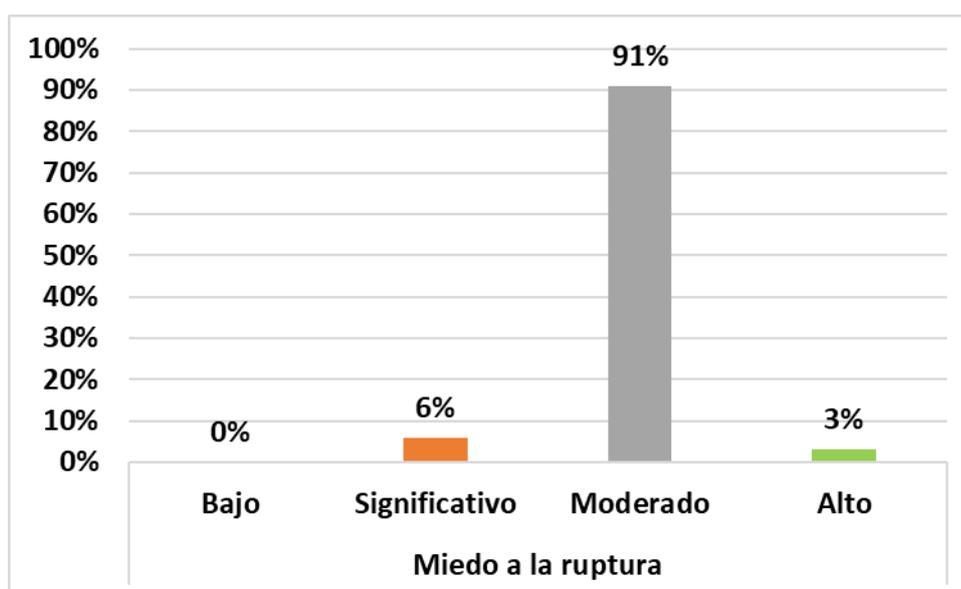
*Frecuencia de la dimensión miedo a la ruptura – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.*

Dimensión Miedo a la ruptura	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	4	6%
Moderado	64	91%
Alto	2	3%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 6**

*Frecuencia de la dimensión miedo a la ruptura – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.*



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 7**

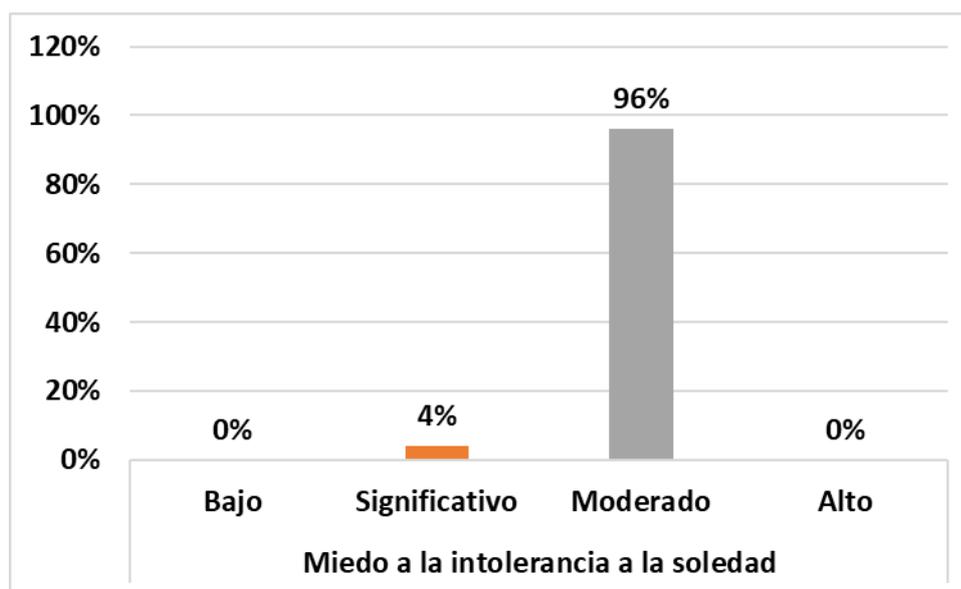
*Frecuencia de la dimensión miedo a la intolerancia a la soledad – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Dimensión Miedo a la intolerancia a la soledad	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	3	4%
Moderado	67	96%
Alto	0	0%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

### Figura 7

Frecuencia de la dimensión miedo a la intolerancia a la soledad – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

2023.

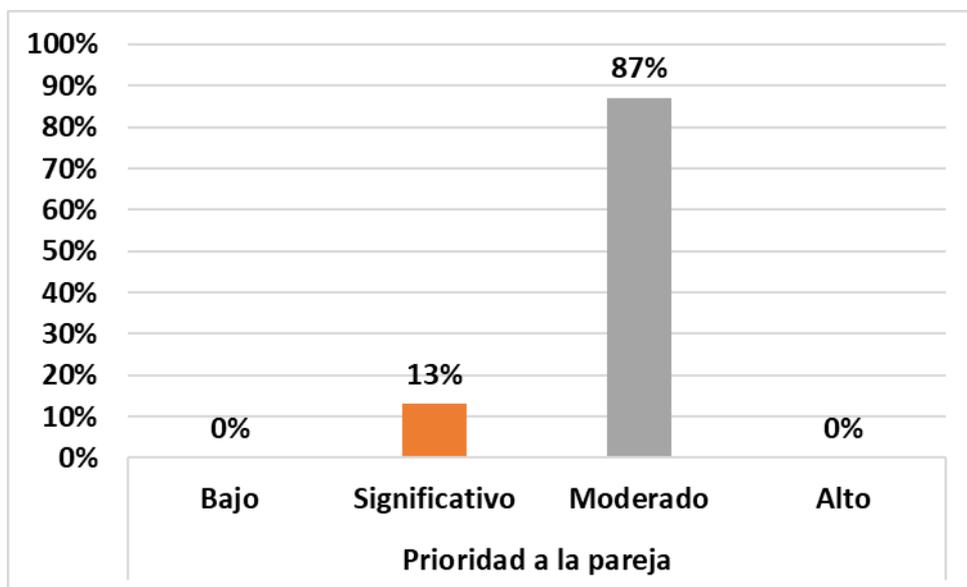
Dimensión Prioridad a la pareja	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	9	13%
Moderado	61	87%
Alto	0	0%
Total	70	100%

**Tabla 8**

*Frecuencia de la dimensión prioridad a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno*  
*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 8**

Frecuencia de la dimensión prioridad a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

Dimensión Necesidad de acceso a la pareja	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	4	6%
Moderado	66	94%
Alto	0	0%
Total	70	100%

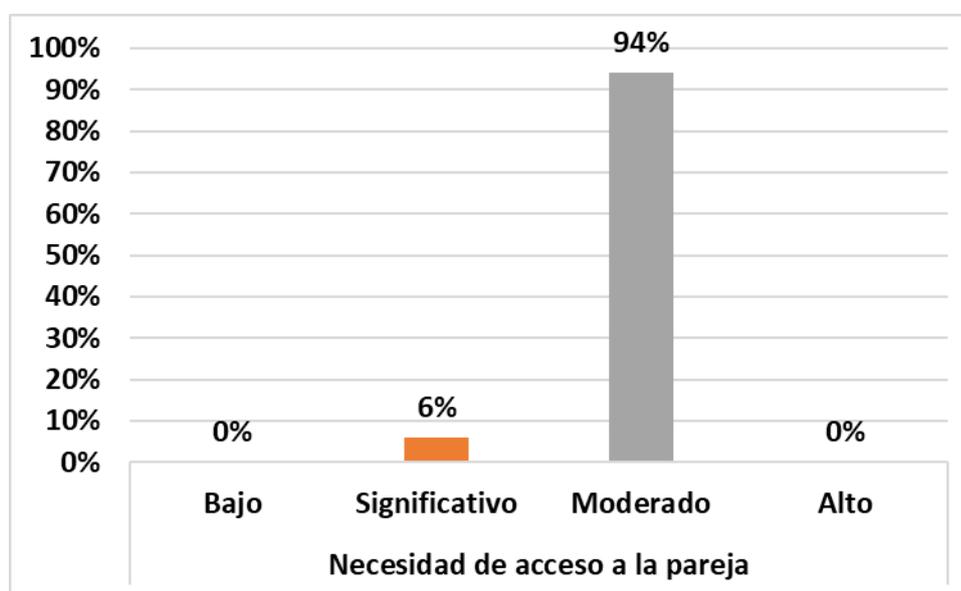
**Tabla 9**

*Frecuencia de la dimensión necesidad de acceso a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 9**

Frecuencia de la dimensión necesidad de acceso a la pareja – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

2023.

**Tabla 10**

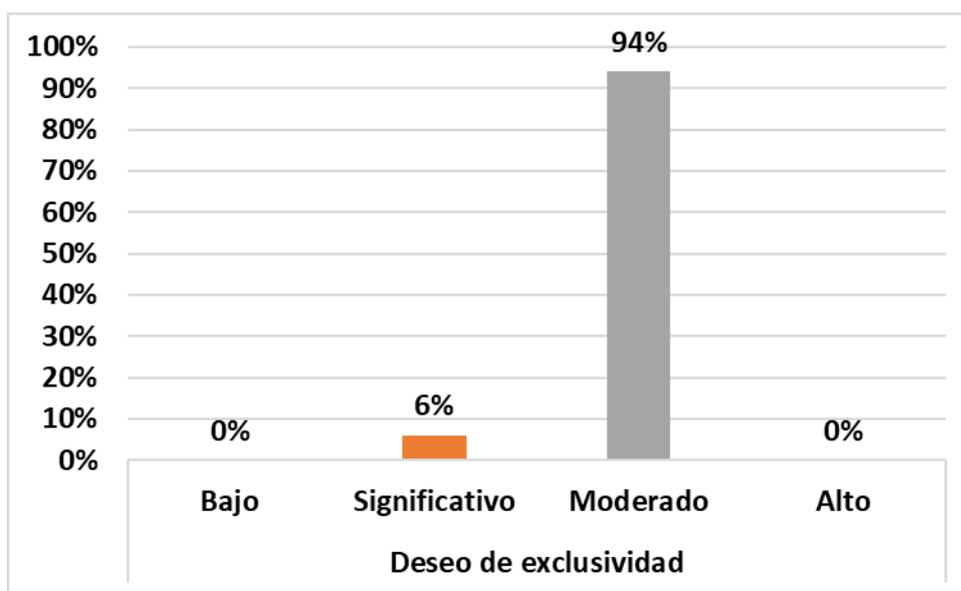
*Frecuencia de la dimensión deseo de exclusividad – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno*

Dimensión Deseo de exclusividad	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	4	6%
Moderado	66	94%
Alto	0	0%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

### Figura 10

Frecuencia de la dimensión deseo de exclusividad – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

2023.

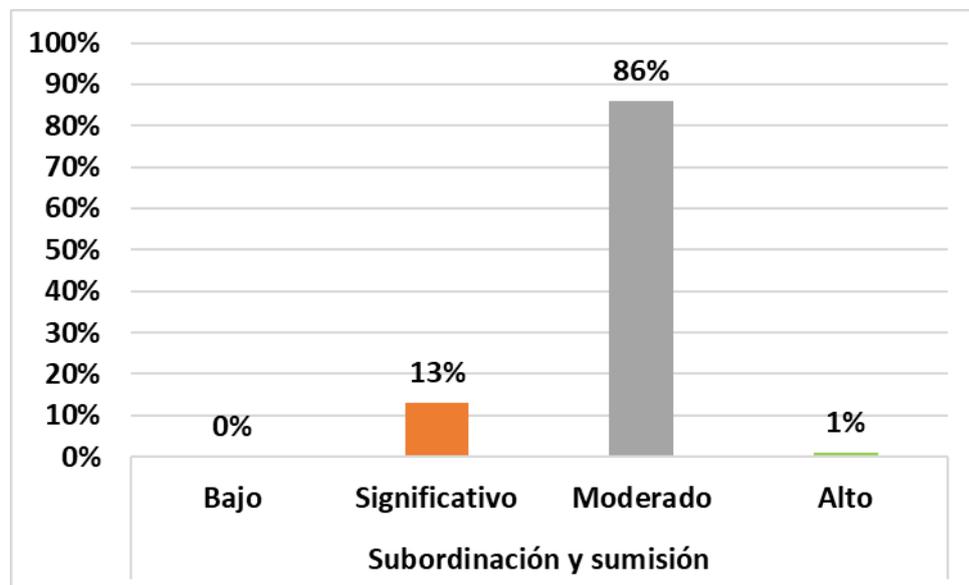
Dimensión Subordinación y sumisión	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	9	13%
Moderado	60	86%
Alto	1	1%
Total	70	100%

**Tabla 11**

*Frecuencia de la dimensión subordinación y sumisión – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno*  
*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 11**

Frecuencia de la dimensión subordinación y sumisión – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

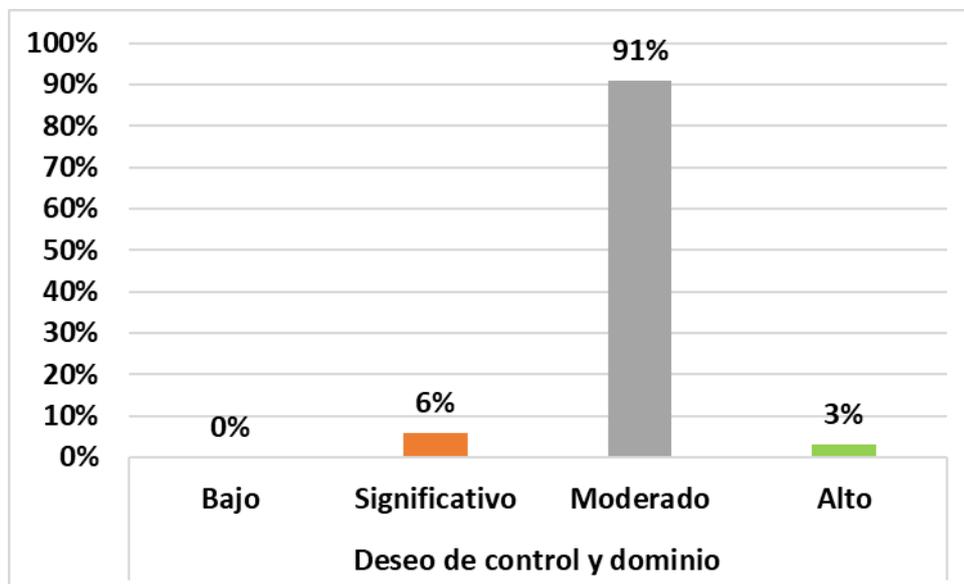
Dimensión Deseo de control y dominio	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Significativo	4	6%
Moderado	64	91%
Alto	2	3%
Total	70	100%

**Tabla 12**

*Frecuencia de la dimensión deseo de control y dominio – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno*  
*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 12**

Frecuencia de la dimensión deseo de control y dominio – dependencia emocional de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

2023.

**Tabla 13**

*Frecuencia de la variable violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

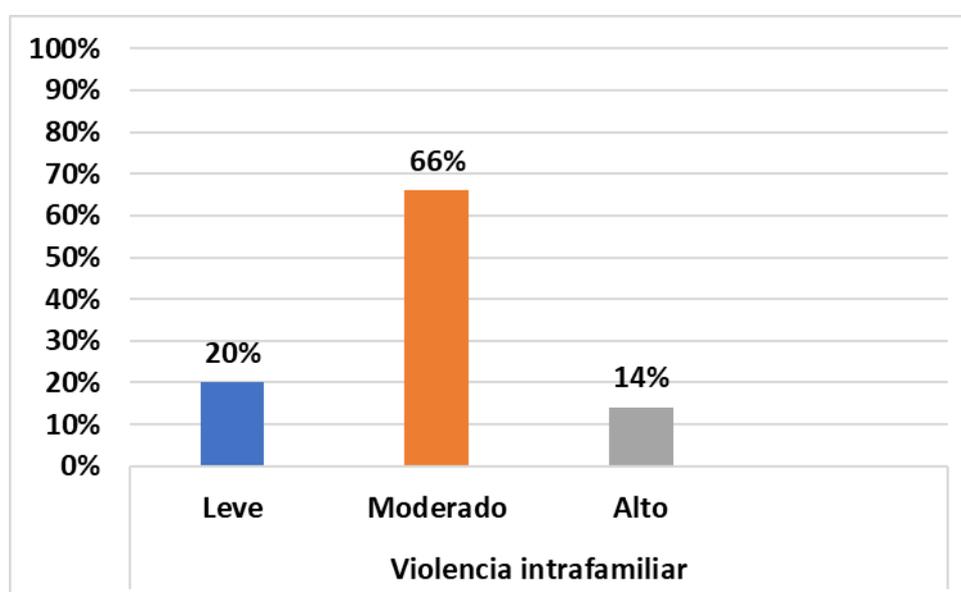
Violencia intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
-------------------------	------------	------------

Leve	14	20%
Moderado	46	66%
Alto	10	14%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

### Figura 13

Frecuencia de la variable violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

### Tabla 14

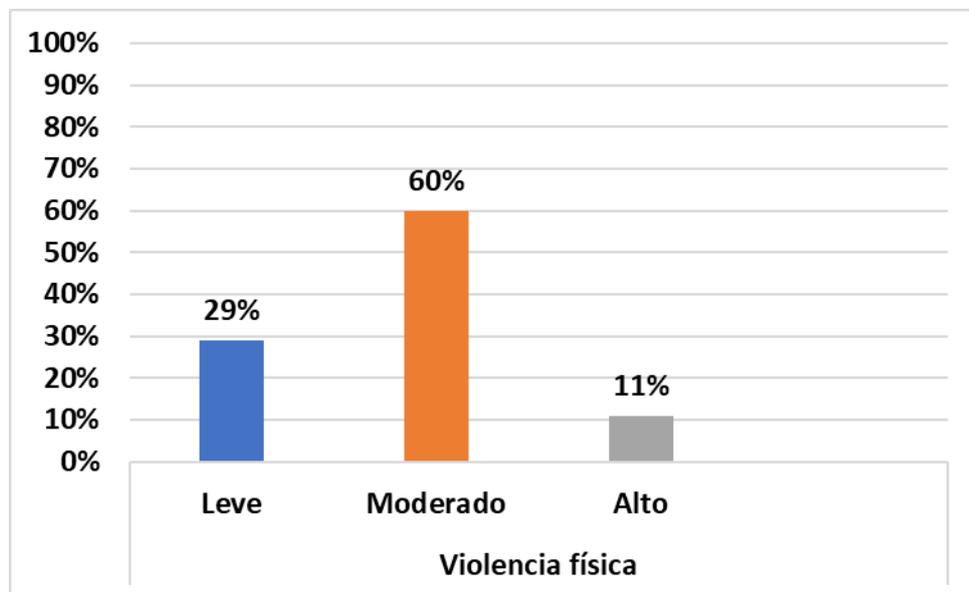
*Frecuencia de la dimensión violencia física - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Dimensión Violencia física	Frecuencia	Porcentaje
Leve	20	29%
Moderado	42	60%
Alto	8	11%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

#### Figura 14

Frecuencia de la dimensión violencia física - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 15**

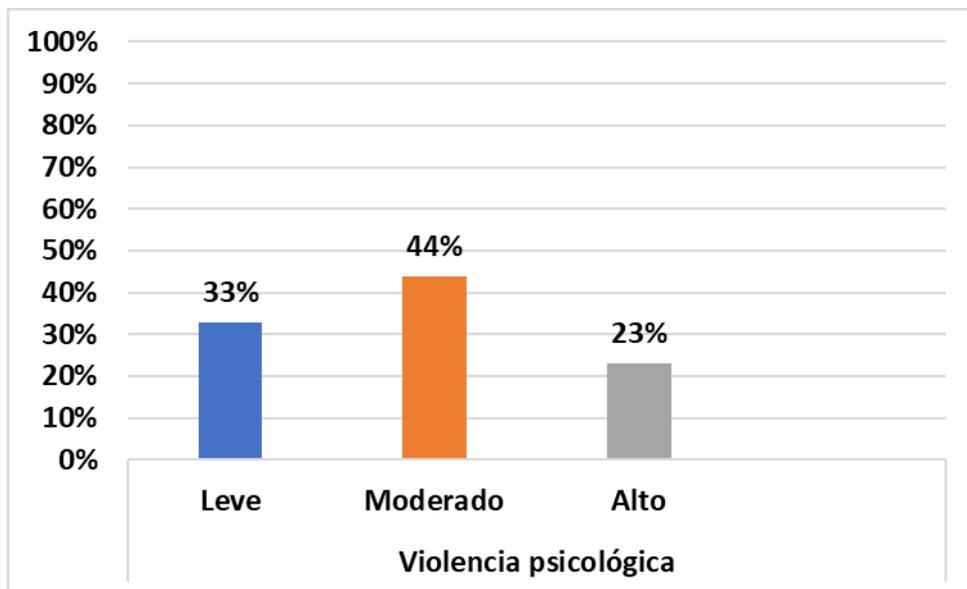
*Frecuencia de la dimensión violencia psicológica - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.*

Dimensión Violencia psicológica	Frecuencia	Porcentaje
Leve	23	33%
Moderado	31	44%
Alto	16	23%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 15**

Frecuencia de la dimensión violencia psicológica - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 16**

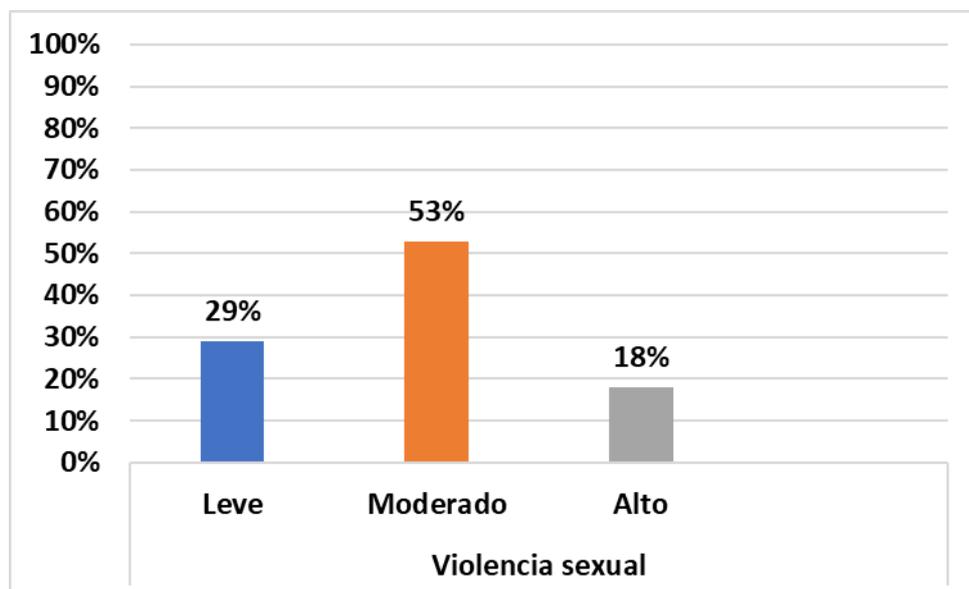
*Frecuencia de la dimensión violencia sexual - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Dimensión Violencia sexual	Frecuencia	Porcentaje
Leve	20	29%
Moderado	37	53%
Alto	13	19%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 16**

Frecuencia de la dimensión violencia sexual - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 17**

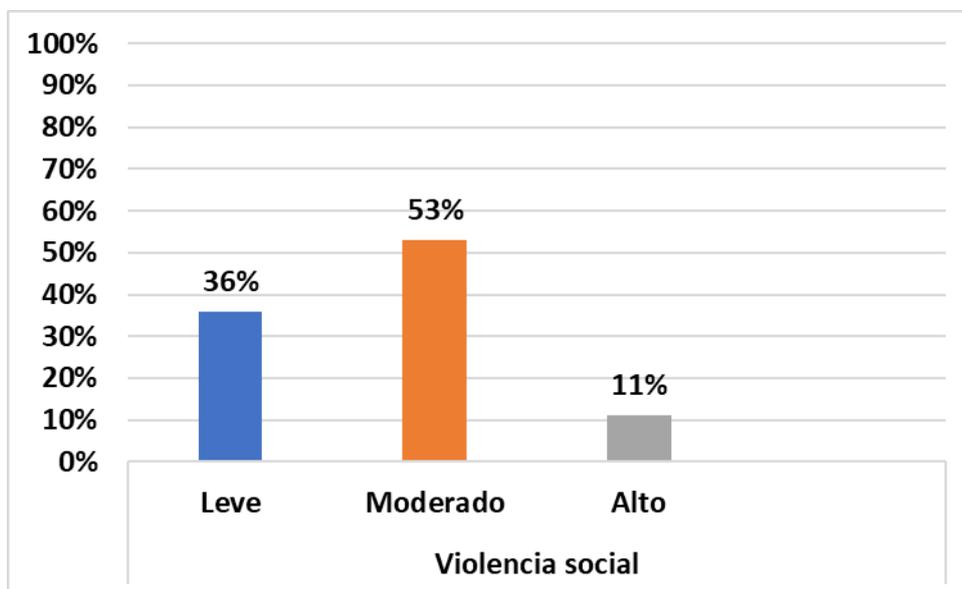
*Frecuencia de la dimensión violencia social - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.*

Dimensión Violencia social	Frecuencia	Porcentaje
Leve	25	36%
Moderado	37	53%
Alto	8	11%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 17**

Frecuencia de la dimensión violencia social - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 18**

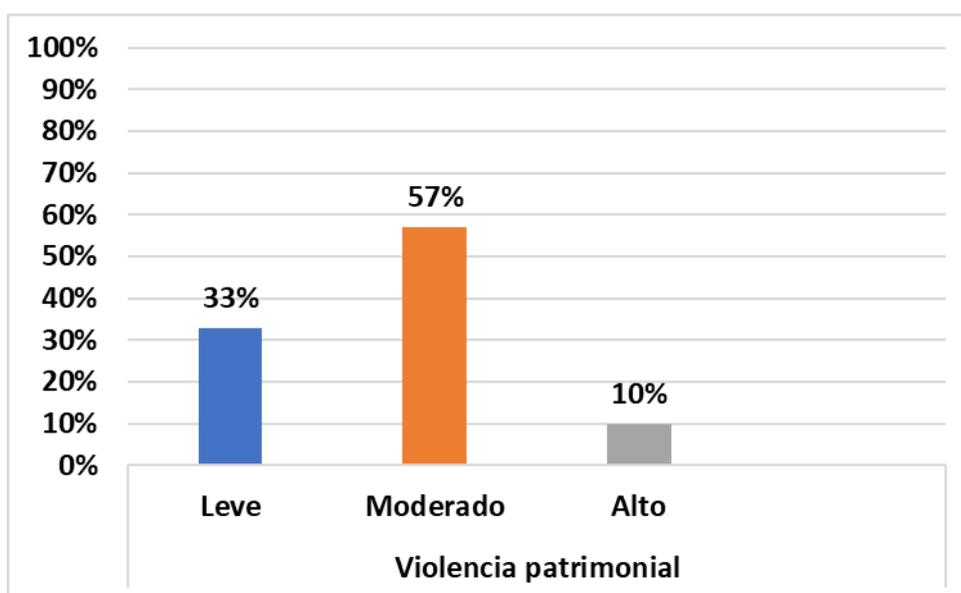
*Frecuencia de la dimensión violencia patrimonial - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.*

Dimensión Violencia patrimonial	Frecuencia	Porcentaje
Leve	23	33%
Moderado	40	57%
Alto	7	10%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 18**

Frecuencia de la dimensión violencia patrimonial - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 19**

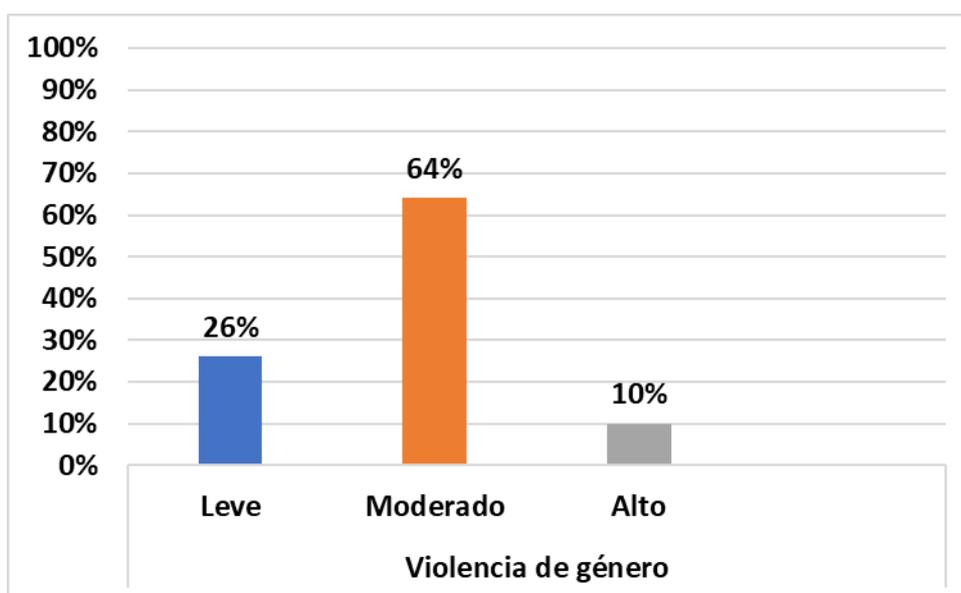
*Frecuencia de la dimensión violencia de género - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.*

Dimensión Violencia de género	Frecuencia	Porcentaje
Leve	18	26%
Moderado	45	64%
Alto	7	10%
Total	70	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 19**

Frecuencia de la dimensión violencia de género - violencia intrafamiliar de mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Tabla 20**

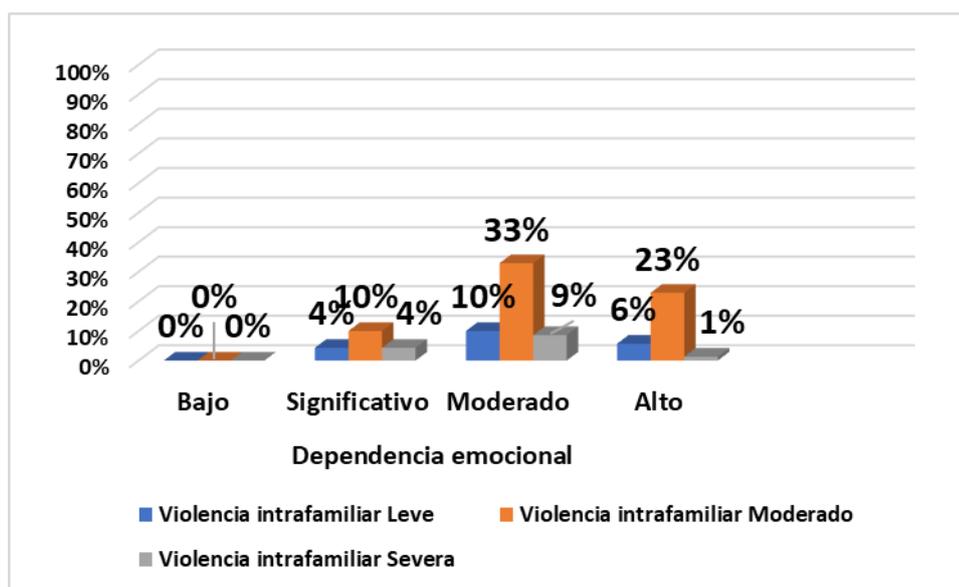
*Tabla cruzada entre la variable dependencia emocional y violencia intrafamiliar.*

		Violencia intrafamiliar				
			Leve	Moderado	Severa	Total
Dependencia emocional	Bajo	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0%	0%	0%	0%
	Significativo	Recuento	3	7	3	13
		% del total	4%	10% 23	4%	19%
	Moderado	Recuento	7		6	36
		% del total	10%	33%	9%	52%
	Alto	Recuento	4	16	1	21
		% del total	6%	23%	1%	30%
Total		Recuento	14	46	10	70
		% del total	20%	66%	14%	100%

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

**Figura 20**

Tabla cruzada entre la variable dependencia emocional y violencia intrafamiliar.



*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

## **5.2. Interpretación de resultados**

Seguidamente, se evidencia la interpretación de las tablas y figuras mencionadas con anterioridad:

En la tabla y figura 2, se evidencia que del total de encuestados el 90% de las mujeres son del grupo etario adulto y el 10% del grupo etario joven.

La tabla y figura 3, refleja que del total de participantes el 57% son convivientes, el 41% son casadas y el 1% solteras.

La tabla y figura 4, contempla que, el 43% de las mujeres tienen estudios secundarios, el 27% un nivel de instrucción superior, el 16% primaria, el 9% estudios técnicos, el 4% primaria completa, y el 1% secundaria incompleta.

En la tabla y figura 5, se visualiza que, en cuanto a la variable dependencia emocional el 51% de las mujeres evidencian un nivel moderado de dependencia emocional, seguidamente el 30% presentó un nivel alto, el 19% se ubicó en un nivel significativo y no se presentaron casos en el nivel bajo.

En la tabla y figura 6, se visualiza que, respecto a la dimensión miedo a la ruptura, el 91% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 6% un nivel significativo, el 3% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 7, se observa que, respecto a la dimensión miedo a la intolerancia a la soledad, el 96% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 4% un nivel significativo, el 0% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 8, se visualiza que, respecto a la dimensión prioridad a la pareja, el 87% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 13% un nivel significativo, el 0% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 9, se observa que, respecto a la dimensión necesidad de acceso a la pareja, el 94% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 6% un nivel significativo, el 0% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 10, se visualiza que, respecto a la dimensión deseo de exclusividad, el 94% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 6% un nivel significativo, el 0% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 11, se observa que, respecto a la dimensión subordinación y sumisión, el 86% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 13% un nivel significativo, el 1% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 12, se visualiza que, respecto a la dimensión deseo de control y dominio, el 91% de las mujeres reflejaron un nivel moderado, el 6% un nivel significativo, el 3% un nivel alto y el 0% un nivel bajo.

En la tabla y figura 13, se visualiza que, respecto a la variable violencia intrafamiliar, el 66% de las mujeres manifiestan sufrir un nivel moderado de violencia, el 20% padecen un nivel leve de violencia y el 14% un nivel alto.

En la tabla y figura 14, se observa que respecto a la dimensión violencia física, el 60% de las mujeres manifiestan sufrir un nivel moderado de violencia, seguidamente el 29% reflejan un nivel leve y el 11% un nivel alto.

La tabla y figura 15, evidencia que, en cuanto a la dimensión violencia psicológica, el 44% de las mujeres manifiestan sufrir un nivel moderado de violencia, seguidamente el 33% manifiestan un nivel leve y el 23% un nivel alto.

La tabla y figura 16, vislumbra que, en cuanto a la dimensión violencia sexual, el 53% de las mujeres verbalizaron sufrir un nivel moderado de violencia, el 29% un nivel leve de violencia y el 19% un nivel alto.

En la tabla y figura 17, se observa que, en relación a la dimensión violencia social, el 53% de las mujeres manifestaron ser víctimas de un nivel moderado de violencia, el 36% manifestaron un nivel leve y el 11% un nivel alto.

La tabla y figura 18, refleja que, en cuanto a la dimensión violencia patrimonial, el 57% de las mujeres indicaron sufrir un nivel moderado de violencia, el 33% un nivel leve y el 10% un nivel alto.

En la tabla y figura 19, se evidencia que, respecto a la dimensión violencia de género, el 64% de las mujeres sufren de un nivel moderado de violencia, el 26% de un nivel leve y el 10% de un nivel alto.

En la tabla y figura 20, se visualiza que el nivel de dependencia emocional bajo se relaciona con el 0% a los niveles de violencia intrafamiliar. Por otro lado, el nivel de dependencia emocional significativo se relaciona con el 4% de violencia

intrafamiliar leve, también con el 10% de violencia moderada y con el 4% de violencia severa. Por otra parte, el nivel de dependencia emocional moderado se relaciona con el 10% de violencia leve, así también con el 33% de violencia moderada y con el 9% de violencia severa. Por último, el nivel de dependencia emocional alto se relaciona con el 6% de violencia leve, también con el 23% de violencia moderada y con el 1% de violencia severa.

## **VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## 6.1. Análisis inferencial

A continuación, se presentan los criterios necesarios para la contrastación de hipótesis y así realizar un análisis inductivo.

### Comprobación de hipótesis

Si la significancia (bilateral) es  $< \alpha$  se acepta la hipótesis  $H_a$ .

Si la significancia (bilateral) es  $\geq \alpha$  se acepta la hipótesis  $H_0$  y se rechaza la  $H_a$ .

### Confianza y margen de error

Nivel de confianza al 95% y un margen de error al 5% = 0,05 ( $\alpha$ )

#### 6.1.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

$H_a$ : Los datos hallados no presentan una distribución normal.

$H_0$ : Los datos hallados tienen una distribución normal.

**Tabla 21**

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.*

<b>Kolmogorov-Smirnov</b>	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
<b>Dependencia emocional</b>	,289	70	,000
<b>Violencia intrafamiliar</b>	,159	70	,000
Violencia física	,201	70	,000
Violencia psicológica	,154	70	,000
Violencia sexual	,193	70	,000
Violencia social	,147	70	,001
Violencia patrimonial	,156	70	,000
Violencia de género	,235	70	,000

*Nota.* Datos obtenidos de la Base de datos

### **Criterio de decisión**

1. Si el p-valor es  $< 0,05$ , se acepta la  $H_a$ .
2. Si el p-valor es  $\geq 0,05$ , se acepta la  $H_o$ .

### **Interpretación**

En la tabla 21 se evidencia que el nivel de significancia es  $<0,05$ , en consecuencia, se puede indicar que la población no está ajustada a una distribución normal. Entonces, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En consecuencia, tras los resultados, se optó por utilizar la prueba no paramétrica Rho de Spearman para la respectiva comprobación de hipótesis.

## **6.2. Prueba de hipótesis**

### **6.2.1. Hipótesis general**

**$H_a$ :** Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**$H_o$ :** No existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

### **Tabla 22**

*Correlación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar.*

		Dependencia emocional
	Rho de Spearman	0,264*
Violencia intrafamiliar	Sig. (bilateral)	0.027
	N	70

*Nota.* Inventario de Dependencia Emocional - Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4)

## Interpretación

En la tabla 22 se visualizó una correlación positiva y baja (0,264\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.027$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

### 6.2.2. Hipótesis específica 1

**Ha:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Ho:** No existe relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Tabla 23**

*Correlación de la dimensión violencia física y dependencia emocional.*

		Violencia física
	Rho de Spearman	0,280*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.019
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia

Emocional

## Interpretación

En la tabla 23 se visualizó una correlación positiva y baja (0,280\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.019$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia física y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

### **6.2.3. Hipótesis específica 2**

**Ha:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**Ho:** No  
mujeres 2023.

**Tabla**

existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-

**24**

*Correlación de la dimensión violencia psicológica y dependencia emocional.*

		Violencia psicológica
	Rho de Spearman	0,283*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.018
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia Emocional.

**Interpretación**

En la tabla 24 se visualizó una correlación positiva y baja (0,283\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.018$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia psicológica y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Ho:** No  
mujeres 2023.

**Tabla**  
**6.2.4. Hipótesis específica 3**

**Ha:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en

comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-

**25**

*Correlación de la dimensión violencia sexual y dependencia emocional.*

		Violencia sexual
	Rho de Spearman	0,252*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.035
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia Emocional.

**Interpretación**

En la tabla 25 se visualizó una correlación positiva y baja (0,252\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.035$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia sexual y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

**Ho:** No  
mujeres 2023.

### Tabla

#### 6.2.5. Hipótesis específica 4

**Ha:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. existe relación entre dependencia emocional y violencia social en

comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-

26

*Correlación de la dimensión violencia social y dependencia emocional.*

		Violencia social
	Rho de Spearman	0,238*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.047
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia Emocional.

#### Interpretación

En la tabla 26 se visualizó una correlación positiva y baja (0,238\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.047$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia social y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial

**Ho:** No  
mujeres 2023.

**Tabla**  
Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca,  
Provincia de San Román, Puno-2023.

#### **6.2.6. Hipótesis específica 5**

**Ha:** Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**Ho:** No existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**Tabla 27**

*Correlación de la dimensión violencia patrimonial y dependencia emocional.*

		Violencia patrimonial
	Rho de Spearman	0,259*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.030
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia Emocional.

### **Interpretación**

En la tabla 27 se visualizó una correlación positiva y baja (0,259\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.030$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia patrimonial y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

### 6.2.7. Hipótesis específica 6

**Ha:** Existe relación entre funcionamiento familiar y violencia de género en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**Ho:** No existe relación entre funcionamiento familiar y violencia de género en mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno2023.

**Tabla 28**

*Correlación de la dimensión violencia género y dependencia emocional.*

		Violencia de género
	Rho de Spearman	0,294*
Dependencia emocional	Sig. (bilateral)	0.014
	N	70

*Nota.* Escala de violencia intrafamiliar (VIF-J4) - Inventario de Dependencia Emocional.

### **Interpretación**

En la tabla 28 se visualizó una correlación positiva y baja (0,294\*), Asimismo, se observó un  $p = 0.014$  ( $p < 0.05$ ) siendo estadísticamente significativo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, se concluye que existe relación directa entre la violencia de género y la dependencia emocional en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.

## **VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

## 7.1. Comparación de resultados

La presente investigación responde al objetivo de establecer la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de Comerciantes de la Plaza Ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023. Posterior al análisis pertinente, los datos hallados revelan una correlación directa y significativa con intensidad positiva baja entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional ( $r=0.264$ ).

Estos resultados con similares a los obtenidos por Garcia (2022) quien halló que la dependencia emocional se asocia a la violencia de pareja con un nivel de significancia al 0.000. Del mismo modo, Obregón y Almeyda (2021) encontraron correlación entre la violencia familiar y la dependencia emocional con un  $r=0.848$  y un nivel de significancia al 0.005. Asimismo, Niño (2021) en su estudio sustentó que la inteligencia emocional se relaciona a la dependencia emocional con un nivel de significancia del 0.030. Así también, Cusipuma y Champi (2020) hallaron que la dependencia emocional se asocia a la violencia intrafamiliar sustentado con un  $Rho=0.820$  y un p valor de 0.000. También, Davila (2021) encontró que la violencia contra la mujer se correlación con la dependencia emocional ( $Rho=0.561$ ). Finalmente, Allccaco (2021) encontró que la violencia en las relaciones de pareja se asocia a la dependencia emocional ( $r=0.345$ ). Sin embargo, discrepan con la investigación de Peña y Pico (2021), quienes encontraron que la violencia intrafamiliar no se asocia a la inteligencia emocional ( $p=0.55$ ).

Entonces, resulta pertinente considerar lo planteado por Escudero et al. (2005), quien refiere que la violencia intrafamiliar se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, bien por afinidad. Alarcón (2019), afirma que aquel ser humano que haya víctima de violencia presenta mayor dependencia. Por otro lado, la teoría planteada por Anicama (2016), sustenta que aunque la dependiente emocional asuma una posición sumisa, el rol dominante de su pareja se ve reforzado, por lo que los roles se refuerzan mutuamente.

En consecuencia, cabe suponer que una mujer con dependencia emocional sufrirá niveles significativos de ansiedad ante la perspectiva de que la relación de su pareja termine. Para evitar que esto ocurra, está dispuesta a sufrir desde desatenciones básicas e intermitentes hasta insultos, infracciones reiteradas e incluso agresiones físicas por parte de su cónyuge. Si en algún momento su cónyuge decide abandonar la relación, le instarán a recapacitar, le suplicarán una nueva oportunidad, buscarán el perdón por transgresiones que no cometieron y aceptarán toda la responsabilidad de que la relación no termine. Lucharán por poner fin a la relación y, si se produce la ruptura, mantendrán una conexión directa o indirecta con la pareja (consultarán las redes sociales, preguntarán a los amigos de su cónyuge sobre su vida amorosa, hablarán con los familiares de su pareja para abogar por ellos, etc.).

En el presente estudio también se obtuvo una relación directa y significativa con intensidad positiva baja entre la dimensión violencia física y la dependencia emocional ( $r=0.280$ ). Estos resultados guardan similitud con el estudio de Momeñe (2021) quien halló que la violencia física se asocia a la dependencia emocional sustentado con un nivel de significancia de 0.001. De igual forma con el estudio de Allcaco (2021), quien encontró que la dependencia emocional guarda relación con las agresiones físicas ( $r=0.298$ ).

El resultado encontrado, tiene respaldo teórico en lo planteado por Bonamigo et al. (2022), quien refiere que este tipo de violencia se trata de cualquier acto de agresión intencionada que causa lesiones, en el que se emplea alguna parte del cuerpo del agresor o un arma, cuyo uso puede ser permanente o temporal, provocando en la víctima terror, miedo y pensamientos que la degradan a los ojos de su pareja. Por otra parte, Castelló (2005) indica que la dependencia emocional es una forma de relación en la que una persona se siente incapaz de funcionar sin la presencia y el apoyo de otra persona. Evidentemente se puede indicar que este tipo de violencia es la fuerza física para infligir daño o el uso de un arma que puede o no producir lesiones internas, externas o ambas, que generalmente sufren las mujeres y deciden quedarse calladas por miedo a quedarse solas.

En cuanto a la dimensión violencia psicológica y la forma en la que se relaciona con la dependencia emocional, se ha demostrado en el presente estudio que

ambos guardan una correlación directa y significativa con intensidad positiva baja ( $r=0.283$ ). Obteniendo datos similares a los presentados por Davila (2021), quien encontró que la dependencia emocional se asocia a las agresiones psicológicas ( $r=0.470$ ). Así también, Allccaco (2021) encontró que la dependencia emocional se asocia a la violencia psicológica ( $r=0.298$ ).

Con respecto a ello, la violencia psicológica, según Encalada (2021) es el maltrato verbal que soportan las mujeres jóvenes y adultas cuando son humilladas, denigradas, reducidas y expuestas a burlas, lo que mina su autoestima y provoca tristeza, ansiedad y sensación de desvalorización. Para Villa et al. (2018) la dependencia emocional es una forma de relación en la que una persona se siente incapaz de funcionar sin la presencia y el apoyo de otra persona. Cuando la violencia provoca una baja autoestima en la mujer maltratada, aparecen también diversas enfermedades y episodios depresivos. De ahí que sea fundamental acabar con estas circunstancias, producidas por el apego de la pareja y la falta de habilidades de gestión familiar.

Asimismo, se obtuvo una correlación directa y significativa con intensidad baja entre la dimensión violencia sexual y la dependencia emocional ( $r=0.252$ ). Estos resultados se contrastan con el estudio de Davila (2021), quien identificó que la dependencia emocional se asocia a la violencia sexual ( $r=0.465$ ).

En este sentido Encalada (2021) afirma que la violencia sexual es uno de los principales problemas de las mujeres dependientes emocionalmente, ya que son las más vulnerables a esta forma de abuso, pues el agresor lo ve como un deber. Como resultado, la mujer pierde el control sobre su propio cuerpo, y el hombre ejerce control sobre ella, obteniendo placer al satisfacer su necesidad. Por otro lado la dependencia emocional según Rodríguez (2013) suele caracterizarse por un comportamiento compulsivo en las relaciones amorosas. Como resultado, estos individuos son incapaces de llevar a cabo tareas cotidianas rutinarias y, en consecuencia, tienen miedo al abandono. Además, las mujeres presentan los mayores grados de dependencia emocional.

También fue posible identificar una relación directa y significativa con intensidad baja entre la dimensión violencia social y la dependencia emocional ( $r=0.238$ ).

Adicionalmente los resultados guardan cierta similitud con el estudio de Peña y Pico (2021), quienes sustentan que la violencia social si se asocia a la dependencia emocional ( $r=0.365$ ).

Lo señalado guarda relación con la información del marco teórico sustentado por Pérez y Hernández (2017), quienes refieren que este tipo de violencia es el acto con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad. En cuanto a la dependencia emocional Anicama (2016), indica que es un factor de riesgo, y las mujeres muestran un mayor grado de dependencia emocional que los hombres. Además, demostraron que el grado de dependencia emocional varía en función del nivel de instrucción. En consecuencia, se puede decir que la dependencia emocional es un factor de riesgo para las mujeres, dado que son más susceptibles debido a la falta de amor que han tenido desde la infancia o a las dificultades que han encontrado en su contexto familiar.

Adicionalmente, se encontró que la dimensión violencia patrimonial guarda relación con la dependencia emocional sustentado con una correlación directa y significativa con intensidad baja ( $r=0.259$ ). Lo señalado guarda relación con el estudio de Garcia (2022), quien evidencia que la dependencia emocional se asocia a la violencia patrimonial ( $p=0.003$ ).

De este modo Celi et al. (2022) indican que este tipo de violencia es cualquier acción u omisión que repercuta en la situación económica de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la víctima, y puede incluir daños a los bienes comunes o privados de la víctima. Por otro lado, la dependencia emocional a nivel psicológico se caracteriza por una sensación de inseguridad y de baja autoestima, para Rodriguez (2013) describe como un patrón crónico que requiere afecto de una persona que se esfuerza por satisfacer esta necesidad a través de interacciones interpersonales con un apego patológico, mostrando rasgos como la falta de voluntad para romper los vínculos, el derroche de energía, la posesividad y el deseo de afecto y cariño. En consecuencia, la dependencia lleva a la persona a buscar el amor y

la aprobación de otra persona para sentirse mejor consigo misma a costas de muchas cosas dentro de ello material y económico.

En esta investigación también se obtuvo que la dimensión violencia de género se correlaciona a la dependencia emocional de forma directa y significativa con intensidad baja ( $r=0.294$ ). Estos resultados se contrastan con el estudio de García (2022), quien identificó asociación positiva entre la dependencia emocional y la violencia de género ( $p=0.002$ ).

Esto se encuentra sustentado en lo que refiere Jaramillo y Canaval (2020) quienes indican que este tipo de violencia se refiere a las acciones perjudiciales cometidas contra un individuo o un grupo por medio del abuso de poder y la prevalencia de normal. Tiene su origen en la desigualdad de género. En cuanto a la dependencia emocional Alarcón (2019) refiere que es un patrón psicológico caracterizado por actos de apego o sumisión emocional a otra persona con la que se mantiene una relación. Se puede indicar que, existen varias expresiones de violencia de género, entre ellas acciones que infligen dolor o lesiones, amenazas, coacción y otras privaciones de libertad. Estas acciones se manifiestan en todos los aspectos de la vida social y política, incluida la familia.

## **CONCLUSIONES**

PRIMERA: Existe relación directa, positiva y baja (0,264\*) así también un nivel de significancia de (0.027) reflejado la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar. Los datos revelan que a medida que aumenta la dependencia emocional de las mujeres, también lo hace la incidencia de la violencia intrafamiliar.

SEGUNDA: Posteriormente se estableció la presencia de una relación directa y baja (0,280\*) y un nivel de significancia de (0.019) reflejando la relación entre la dependencia emocional y la violencia física. Entonces, las mujeres que tengan mayor dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de la violencia física.

TERCERA: También se describió la presencia de una relación directa, positiva y baja entre la dependencia emocional y la violencia psicológica con correlación de Rho de Spearman de (0,283\*) con un nivel de significancia de (0.018) reflejando que es altamente significativo. Tras ello se puede indicar que, mientras más se incrementa la dependencia emocional también lo hace la violencia psicológica.

CUARTA: Posteriormente se determinó una correlación de Rho de Spearman de (0,252\*) así también un nivel de significancia de (0.035) reflejando una relación entre la dependencia emocional y la violencia sexual. Es decir, mientras mayor sea la dependencia emocional de las mujeres, las predispone a estar más expuestas a ser víctimas de la violencia sexual.

QUINTA:

Asu vez se estableció una correlación directa, positiva y baja con una correlación de Rho de Spearman de (0,238\*) así también un nivel de significancia de (0.047) reflejando una relación entre la dependencia emocional y la violencia social. En consecuencia, se puede indicar que a medida que aumenta la dependencia emocional de las mujeres, también lo hace la incidencia de la violencia social.

SEXTA:

Se describió la presencia de una relación de Rho de Spearman de (0,259\*) directa, positiva y baja así también un nivel de significancia de (0.030) reflejando que es altamente significativo entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial. Es decir, si incrementa la dependencia emocional se observa un incremento de la violencia patrimonial.

SÉPTIMA: Finalmente, se determinó una correlación de Rho de Spearman de (0,294\*) directa, positiva y baja así también un nivel de significancia de (0.014) reflejando que es altamente significativo entre la dependencia emocional y la violencia de género. Entonces, las mujeres que tengan mayor dependencia emocional tienen mayor probabilidad de ser víctimas de la violencia de género.

## RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda que las mujeres adquieran información de fuentes acreditadas para disminuir la dependencia emocional y evitar la incidencia de la violencia, promoviendo la concientización de denuncias por parte de las víctimas.
- SEGUNDA:** Se aconseja a las mujeres, solicitar información en cuanto a todo lo relacionado a la violencia física relacionado a la dependencia emocional y así puedan resolver sus dudas e inquietudes, lo cual será clave para disminuir la dependencia emocional.
- TERCERA:** A las autoridades de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, que brinden talleres, charlas y consejerías sobre el tema de dependencia emocional asociado a la violencia psicológica con la finalidad de disminuir estos índices.
- CUARTA:** Se exhorta a las mujeres que se nutran de información relacionada a los signos de alarma en cuanto a la dependencia emocional correlacionado a la violencia sexual debido a que de esa manera ayudará a disminuir los niveles de violencia.
- QUINTA:**  
Se insta a las mujeres asistir a los programas de sensibilización para controlar la dependencia emocional asociado a la violencia social, debido a que es una problemática en el ámbito de la salud pública.
- SEXTA:**  
Se aconseja a las mujeres asistir a los Centros de Salud a pedir orientación sobre las formas de prevención y atención en cuanto a la dependencia emocional asociado a la violencia patrimonial.
- SÉPTIMA:** Finalmente, se recomienda a las autoridades de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, crear grupos destinados a detectar signos de violencia de género, para lograr que las víctimas sean menos dependientes de sus parejas, logrando así que las víctimas tengan niveles elevados de autoestima.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, A. (2019). *“Dependencia emocional y bienestar psicológico en adolescentes mujeres víctimas de violencia de pareja y no violencia de una gran unidad escolar del Cercado de Lima, 2018”* [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo. Lima]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29874/Alarcón\\_CA1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29874/Alarcón_CA1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Allcaco, D. (2021). *Dependencia emocional y Violencia en las relaciones de pareja en mujeres comerciantes del Mercado Ferial N° 1 Pisco. 2020* [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. Lima]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60885/Allcaco\\_FDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60885/Allcaco_FDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvizar, Y. (2021). Qué es una muestra no probabilística. *Artículo Metodología Innovadora*, 2, 7–10. <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-no-probabilistico/>
- Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (2022). Emotional dependence and abuse in women victims of violence against intimate partners. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de La Salud*, 30(1), 291–307. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3430207>
- Anicama, J. (2016). La evaluación de la dependencia emocional: La escala ACCA en estudiantes universitarios. *Acta Psicológica Peruana*, 1, 83–106. <https://core.ac.uk/download/pdf/236373611.pdf>
- Bonamigo, V., Broering, F., y Torres, G. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Journal Cogitare Enfermagem*. [https://www.scielo.br/j/cenf/a/STNWW4WxQmyMsDcqcstFqfw/?format=pdf&lang=es#:~:text=Violencia física \(n%3D17\),pelo%3B golpes contra algo%3B uso](https://www.scielo.br/j/cenf/a/STNWW4WxQmyMsDcqcstFqfw/?format=pdf&lang=es#:~:text=Violencia física (n%3D17),pelo%3B golpes contra algo%3B uso)

- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., y Adams, J. (2013). Violencia contra las mujeres en America latina y el Caribe. In *Organizacion Panamericana de la salud y Organizacion Mundial de la Salud*. Organizacion Panamericana de la salud y Organizacion Mundial de la Salud.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/violenciaespanol\\_2.4-web\\_0.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/violenciaespanol_2.4-web_0.pdf)
- Castelló. (2005). *Dependencia emocional - Características y tratamiento*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=291620>
- Ccallata, H. (2022). *La violencia contra la mujer y la dependencia emocional hacia la pareja. Casos denunciados ante la comisaría del distrito de Ayaviri, Melgar, Puno. 2020* [Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano. Puno]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3225719>
- Celi, V., Granizo, E., y Rivas, C. (2022). *La violencia patrimonial, análisis desde la terapia familiar sistémica* [Tesis de maestría. Universidad Internacional. Ecuador]. [https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4196/1/Celi\\_Santana\\_Vicente\\_Bruno.pdf](https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4196/1/Celi_Santana_Vicente_Bruno.pdf)
- Chura, P. (2022). *Funcionalidad familiar y violencia conyugal en mujeres Comerciantes del Mercado de Puno-2021* [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo. Lima].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89184/Chura\\_API-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89184/Chura_API-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología. *Consejo Directivo Nacional*, 13. <http://unesum.edu.ec>
- Consejo Nacional de Población. (2016). *Tipos de violencia*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_\\_Tipos\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia__Tipos_de_Violencia.pdf)
- Cusipuma, J., y Champi, R. (2020). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres beneficiarias de la ONG proyecto solidario de la comunidad Capillas-Huancavelica, 2021* [Tesis de pregrado. Universidad

Autónoma de Ica. Chíncha].  
[http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/bitstream/autonmadeica/1505/1/Joshira Mayra Cusipuma Martinez.pdf](http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/bitstream/autonmadeica/1505/1/Joshira_Mayra_Cusipuma_Martinez.pdf)

Davila, C. (2021). *Dependencia emocional y violencia contra la mujer en relaciones de pareja, en usuarias del Establecimiento de Salud de San Ignacio, 2021* [Tesis de pregrado. Universidad Autónoma de Ica. Chíncha].  
[http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/bitstream/autonmadeica/1276/1/Cristhian Ammet Davila Braco.pdf](http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/bitstream/autonmadeica/1276/1/Cristhian_Ammet_Davila_Braco.pdf)

Díaz, K., García, V., y Barbosa, S. (2020). Violencia conyugal y dependencia afectiva: un estudio cualitativo en población masculina. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 18(1), 19–31.  
<https://doi.org/10.18270/chps.v18i1.2854>

Encalada, L. (2021). *Violencia psicológica como delito: ¿Problema o solución para las víctimas?* [Tesis de pregrado. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador].  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8161/1/T3549MDPE-Encalada-Violencia.pdf>

Erazo, O. (2012). La intimidación escolar, actores y características. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 57, 80–102.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815149.pdf>

Escudero, A., Polo, C., López, M., y Aguilar, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. *Revista de La Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 96(59), 59–91.  
<https://doi.org/http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n96/v25n4a05.pdf>

EsSalud. (2021). *Essalud alerta que mujeres con dependencia emocional son más propensas a ser víctimas de violencia de sus parejas*.  
<http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=essalud-la-libertadimplementa-mejoras-en-la-atencion-a-ninos-con-leucemia>

- Fedor, J. (2016). La comunicación. *Journal Salus*, 5–6. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375949531002>
- García, D. (2016). Violencia conyugal: estudio sobre los estilos y estrategias de afrontamiento del estrés. *Psicología y Mente*, 3, 2–5. <https://psicologiaymente.com/forense/violencia-conyugal>
- García, J. (2022). *Dependencia emocional y su relación con la violencia de pareja en mujeres que asisten al sistema de protección integral Quevedo* [Tesis de Maestría. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador]. [https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/6860/1/GARCIA\\_GARCIA\\_JASSON.pdf](https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/6860/1/GARCIA_GARCIA_JASSON.pdf)
- García, L., y Cerda, B. (2012). Violencia hacia la pareja. *Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz*, 1–2. [https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia\\_pareja\\_2012.pdf](https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf)
- Gómez, A. (2018). *Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: Una contribución al debate metodológico para su medición en Europa* [Tesis de posgrado. Universidad Autónoma de Barcelona. España]. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl\\_10803\\_665411/agc1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2018/hdl_10803_665411/agc1de1.pdf)
- Gonzales, E., Pardo, M., y Izquierdo, J. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *MEDISAN*, 21, 123–133. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san20215.pdf>
- González, H. (2017). Hostigamiento sexual y acoso sexual. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1(2), 133–150. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-AcosoSexual.pdf>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. 1–19. <https://josetavarez.net/Compendio-Methodologia-de-la-Investigacion.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009). Violencia Familiar. *Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables*, 127–132. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf)
- Instituto Nacional Electoral. (2021). *Concepto de víctima y sus tipos*. 4, 1–2. [https://igualdad.ine.mx/wpcontent/uploads/2020/07/Guia\\_Preencion\\_Violencia\\_Politica\\_Texto\\_9.pdf](https://igualdad.ine.mx/wpcontent/uploads/2020/07/Guia_Preencion_Violencia_Politica_Texto_9.pdf)
- Irazoque, E., y Hurtado, M. (2003). Violencia conyugal y trastornos de personalidad. *Journal Scielo*, 2, 649. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612003000100004](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612003000100004)
- Jaramillo, C., y Canaval, G. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- López, P., y Fachelli, S. (2017). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1v2xt4b.8>
- Lozada, G., Humpiri, J., y Contreras, Y. (2022). Análisis de la violencia contra la mujer en el contexto andino, Centro Emergencia Mujer Comisaria Puno, periodo 2019 al 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4–2), 435–441. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1329>
- Martínez, J., y Liu, Y. (2010). *Imposición directa* [Tesis de posgrado. Georgia State University Resúmen. Estado Unidos]. [https://www.funcas.es/wpcontent/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PEE/125art06.pdf](https://www.funcas.es/wpcontent/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/125art06.pdf)
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 96–105. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Mazo, H. (2012). La autonomía: Principio ético contemporáneo. *Revista*

- Colombiana de Ciencias Sociales*, 3, 115–132.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123760.pdf>
- Mestres, F., y Vive, J. (2017). La coacción desde una perspectiva evolutiva. *Diálogo Filosófico*, 98, 267–281.  
[https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/dd\\_002\\_07.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/05/dd_002_07.pdf)
- Ministerio de Justicia. (2016). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenirsancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Momeñe, J. (2021). *Factores psicológicos intervinientes en la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja* [Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Estados Unidos].  
<http://espacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-Pg-PsiSal-Jmomene>
- Moreno, J., y Chauta, L. (2011). Funcionalidad familiar, conductas internalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Investigacion Formativa*, 8, 37–46.  
<https://doi.org/10.21500/19002386.1220>
- Niño, J. (2021). *Inteligencia Emocional y Dependencia Emocional según Condición de Violencia en Madres de un Centro de Salud Chiclayo, 2021* [Tesis de doctorado. Universidad César Vallejo. Lima].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74662/Niño\\_AJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74662/Niño_AJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Obregón, R., y Almeyda, P. (2021). *Dependencia Emocional y violencia familiar en las mujeres del comedor popular las delicias distrito de Barranca-Lima, 2021*. [Tesis de maestría. Universidad Católica. Trujillo].  
[http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/346/1/0061220211\\_0001193711\\_T\\_2018.pdf](http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/346/1/0061220211_0001193711_T_2018.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. *Unidad Igualdad de Género*, 3.

- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6\\_\\_Enterate\\_Violencia\\_econo\\_mica\\_y\\_patrimonial\\_contra\\_las\\_mujeres\\_junio\\_170617.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf)
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2021). *“Omnipresente y devastadora”: La ONU denuncia que la violencia contra la mujer es una pandemia*. [https://www.huffingtonpost.es/entry/violencia-contra-la-mujermundo\\_es\\_637f732fe4b0e4c7759062e5](https://www.huffingtonpost.es/entry/violencia-contra-la-mujermundo_es_637f732fe4b0e4c7759062e5)
- Organizacion Panamericada de la Salud. (2013). *Violencia contra la mujer*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Peña, Y., y Pico, D. (2021). *Relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en Tiempos de pandemia en el Municipio de Socorro (Santander)* [Tesis de pregrado. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia]. [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14395/2021\\_Tesis\\_YAdy\\_Peña\\_Ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14395/2021_Tesis_YAdy_Peña_Ruiz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, V., y Hernández, Y. (2017). Violencia psicológica contra las mujeres. *Procuraduría General de La República*, 1–4. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253605/Violencia\\_psicol\\_gica\\_Mes\\_Agosto\\_2017\\_21-08-17.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253605/Violencia_psicol_gica_Mes_Agosto_2017_21-08-17.pdf)
- Pinto, R., y Pinto, M. (2021). *Relación entre los rasgos de personalidad y la violencia intrafamiliar de las usuarias del centro emergencia mujer Juliaca, 2021* (Vol. 26) [Tesis de pregrado. Universidad Autónoma de Ica. Chincha]. <http://www.ufrgs.br/actavet/31-1/artigo552.pdf>
- Poggi, F. (2019). The concept of gender violence and its legal relevance. *Doxa. Cuadernos de Filosofía Del Derecho*, 42, 285–307. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Quispe, N. (2021). *Violencia económica o patrimonial contra mujeres e integrantes del grupo familiar: Revisión de literatura* [Tesis de pregrado.

Universidad Continental. Lima].  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9119/4/IV\\_FD\\_E\\_312\\_TI\\_Quispe\\_Perez\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9119/4/IV_FD_E_312_TI_Quispe_Perez_2021.pdf)

Radio Onda Azul. (2020). *Puno: Se registraron más de 160 casos de violencia familiar en la región*. Radio Onda Azul. <https://radioondaazul.com/puno-seregistraron-mas-de-160-casos-de-violencia-familiar-en-la-region/>

Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179–200.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Rodríguez, I. (2020). La dependencia emocional en las relaciones interpersonales. *Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 2, 143–148. <https://doi.org/10.30827/digibug.27754>

Rodriguez, V. (2013). *Violencia de género: Dependencia emocional y relación de pareja*. <https://psicopedia.org/2219/violencia-de-genero-dependenciaemocional-y-relacion-de-pareja/>

Rodriguez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Medica Herediana*, 214–220. <https://doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>

Roque, J. (2019). *Dependencia emocional en parejas adolescentes de una institución educativa pública de la ciudad de huancayo* [Tesis de pregrado. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8e6f6c4c-7723-47b1-bc22-54d28ab4f44c/content>

Rosas, O., Arrambí, C., Luna, I., & Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, 9, 5–11. <https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>

- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 2, 611–632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>
- Serguera, L. (2021). *Preguntas y respuestas sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes* (1.<sup>a</sup> ed., v). Editora Abril. [https://www.unicef.org/cuba/media/3641/file/Folleto Abuso sexual.pdf](https://www.unicef.org/cuba/media/3641/file/Folleto%20Abuso%20sexual.pdf) .pdf
- Ticona, R. (2017). Influencia de las relaciones intrafamiliares, en el rendimiento académico en niños (as) de 10 y 11 años, que asisten a la Comunidad de Educación Integral (CEI). *Revista de Investigacion Psicologica*, 2, 87–108. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322017000200008&script=sci\\_abstract&tIng=pt](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322017000200008&script=sci_abstract&tIng=pt)
- Ubillos, S., Mayordono, S., y Páez, D. (2018). Componentes de la actitud, modelo de la acción razonada y acción planificada. *Psicología Social, Cultura y Educación*, 15, 1–37. <https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>
- Velarde, A., y Yana, M. (2021). *Celos y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2020* [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo. Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59786>
- Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cuetos, G. (2018). *Dependencia emocional en las relaciones de pareja como síndrome de artemisa: modelo explicativo*. Sociedad Chilena de Psicología Clínica. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-030156.pdf>
- Villalobos, P. (2019). Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal. *Alternativas En Psicología*, 41, 22–32. [https://alternativas.me/attachments/article/190/2. Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal.pdf](https://alternativas.me/attachments/article/190/2.%20Autoestima,%20teor%C3%ADas%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20%C3%A9xito%20personal.pdf)
- Virhuez, V. (2019). *Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019* [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo. Lima].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez\\_AVS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46035/Virhuez_AVS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Wachera, M. (2020). *Impact of domestic violence on women empowerment in Marsabit County, Kenya* [Tesis de posgrado. Universidad Nazarena. África]. <https://www.studypool.com/documents/19578441/impact-of-domesticviolence-on-women-empowerment-in-marsabit-county-kenya>

Weber, M. (2014). *Tipos de violencia*. Economía y Sociedad. [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/weber\\_marx-\\_economia\\_y\\_sociedad\\_cap\\_3.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/weber_marx-_economia_y_sociedad_cap_3.pdf)

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE(S) Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Establecer la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p><b>Variable 1</b> Dependencia emocional</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo a la ruptura</li> <li>• Miedo e intolerancia a la soledad</li> <li>• Prioridad de la pareja</li> <li>• Necesidad de acceso a la pareja</li> <li>• Deseos de</li> </ul>	<p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo</b> Básico</p> <p><b>Nivel de estudio</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño</b> No experimental de corte transversal</p> <p><b>Población</b></p>

<p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál la relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p>exclusividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subordinación y sumisión</li> <li>• Deseos del dominio y control</li> </ul> <p><b>Variable 2</b></p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física</li> <li>• Violencia psicológica</li> </ul>	<p>Estuvo conformada por 85 mujeres comerciantes del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra fue de 70 mujeres comerciantes.</p> <p><b>Muestreo</b></p> <p>Probabilístico</p> <p><b>Técnica e instrumentos</b></p>
---	--	---	---	--

<p>¿Cuál relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Violencia social</li> <li>• Violencia patrimonial</li> <li>• Violencia de género</li> </ul>	<p><b>de recolección de datos:</b></p> <p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Para la primera variable dependencia emocional se utilizó el Inventario de dependencia emocional (IDE) “, elaborado por Aiquipia en 2010. Para la variable violencia intrafamiliar se empleó la Escala de (VIFJ4) – Jaramillo.</p>
<p>¿Cuál relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>		<p><b>Técnica de análisis y procesamiento de datos</b> Para la recolección de datos fue procesado mediante el programa SPSS 25. Dado que el tamaño de la muestra fue superior a 50, en esta fase del procedimiento se realizó la prueba de</p>
<p>¿Cuál relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>		

<p>del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p> <p>¿Cuál relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p> <p>¿Cuál relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023?</p>	<p>del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p> <p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p> <p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>	<p>del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p> <p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p> <p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia de género en mujeres comerciantes de la Asociación Central de comerciantes de la Plaza ferial Internacional del Altiplano San José I etapa – base IV del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Puno-2023.</p>		<p>normalidad de KolmogorovSmimov.</p>
--	--	--	--	--

*Nota:* Elaboración propia.

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

### INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE)

**Instrucciones:** Este cuestionario contiene una serie de frases que las personas utilizan para describirse a sí mismas con respecto a su relación de pareja.

- Rara vez o nunca es mi caso (1)
- Pocas veces es mi caso (2)
- Regularmente es mi caso (3)
- Muchas veces es mi caso (4)
- Muy frecuente o siempre es mi caso (5)

ITEMS	Rara vez o nunca es mi caso (1)	Pocas veces es mi caso (2)	Regularmente es mi caso (3)	Muchas veces es mi caso (4)	Muy frecuente o siempre es mi caso (5)
1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.					
2. Tengo que dar todo mi cariño para que mi pareja me quiera					
3. Me entrego demasiado a mi pareja					
4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja					
5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado					
6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo (a)					
7. Mucho de mi tiempo libre quiero dedicarlo a mi pareja					
8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja					

9. Me digo y redigo "¡se acabó!", pero llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él o ella					
10. La mayor parte del día pienso en mi pareja					
11. Mi pareja se ha convertido en una parte mía					
12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja					
13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja					
14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella					
15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine					
16. Si por mí fuera quisiera vivir siempre con mi pareja					
17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja					
18. No sé qué haría si mi pareja me dejara					
19. No soportaría que mi relación de pareja fracasase					
20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla					
21. He pensado: "Qué sería de mí si mi pareja me dejara"					
22. Estoy dispuesto (a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja					

23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja					
24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine					
25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja					
26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa					
27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible					
28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter					
29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien					
30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja					
31. No estoy preparado (a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja					
32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja					
33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja					
34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja					
35. Me olvido del "mundo" cuando estoy con mi pareja					

36. Primero está mi pareja, después los demás					
37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja					
38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja					
39. Me cuesta pensar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a)					
40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja					
41. Si por mí fuera me gustaría vivir en una isla con mi pareja					
42. Yo soy sólo para mi pareja					
43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja					
44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda					
45. Me aísto de las personas cuando estoy con mi pareja					
46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja					
47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mi					
48. No puedo dejar de ver a mi pareja					
49. Vivo para mi pareja					

*Nota:* Aiquipia (2010).

## ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4) – JARAMILLO

### Datos personales:

Estado civil: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado de instrucción: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

N°	Ítems	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse sí le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					

13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

*Nota:* Jaramillo (2014).

### **Anexo 3: Autorización del uso de los instrumentos**

Cuenca 23 de febrero de  
2023

Estimada Marjhory Astrid Palazuelos Cueva

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que autorizo el uso del test VIFJ4 a: Marjhory Astrid Palazuelos Cueva en su trabajo de investigación "Dependencia Emocional y Violencia Intrafamiliar en mujeres comerciantes del distrito Juliaca, provincia San Roman, Puno - 2023". Recordándole que es necesario señalar la fuente en dicho trabajo investigativo.

**Atentamente**



Dr. Julio Alfredo Jaramillo Oyervide



**Jesús Aiquipa** <jesus.aiquipat@gmail.com>

para mí ▼

Buenos días, Srta. Marjhory Astrid Palazuelos Cueva

Me da mucho gusto su interés por la investigación en este tema.

Seguramente será un aporte muy importante.

Le concedo el permiso para utilizar el Inventario de Dependencia Emocional-IDE para fines de su investigación.

Le comento un poco sobre la prueba. El Inventario de Dependencia Emocional (IDE) es un instrumento elaborado para evaluar la dependencia emocional que una persona tiene hacia su pareja. La prueba fue creada y validada por mi persona acá en el Perú, para lo cual se usó el modelo de la teoría de los rasgos, el modelo de vinculación afectiva de Castelló (2005) y la teoría clásica de los test. El IDE fue publicado por la Editorial Manual Moderno, México (2015) (<https://store.manualmoderno.com/instrumentos-de-evaluacion>). El material incluye Manual y una tarjeta electrónica. El Inventario lo puede conseguir aquí en el Perú, en Lima, en las librerías Edilibros (<http://edilibrosperu.com/>) y en el Instituto Peruano de Psicología y Educación (<http://www.psicologiyeducacion.org/>).



## Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: 20-02-2023

Yo: [Redacted] A0

identificado(a) con DNI N° [Redacted], acepto participar voluntariamente de la investigación titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO-2023" la cual pretende determinar la relación que existe entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, con ello autorizo se me aplique el instrumento compuesto por dos pruebas, inventario de dependencia emocional (IDE) y escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), comprometiéndome a responder con veracidad cada uno de ellos.

Además, se me informo que dicho instrumento es anónimo y solo se usarán los resultados para fines del estudio, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. Con respecto a los riesgos, el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.



**FIRMA DE LA INVESTIGADORA:**  
MARJHORY ASTRID PALAZUELOS  
CUEVA  
DNI. 70109987



**FIRMA DEL PARTICIPANTE**  
DNI. 02416517

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

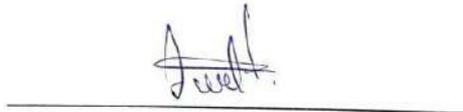
Fecha: 23-02-23

Yo: [REDACTED],  
identificado(a) con DNI N° [REDACTED], acepto participar voluntariamente de la investigación titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO-2023" la cual pretende determinar la relación que existe entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, con ello autorizo se me aplique el instrumento compuesto por dos pruebas, inventario de dependencia emocional (IDE) y escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4), comprometiéndome a responder con veracidad cada uno de ellos

Además, se me informo que dicho instrumento es anónimo y solo se usarán los resultados para fines del estudio, asimismo autorizo la toma de una foto como evidencia de la participación. Con respecto a los riesgos, el estudio no representará ningún riesgo para mi salud, así como tampoco se me beneficiará económicamente por él, por ser una decisión voluntaria en ayuda de la investigación.



FIRMA DE LA INVESTIGADORA:  
MARJHORY ASTRID PALAZUELOS  
CUEVA  
DNI. 70109987



FIRMA DEL PARTICIPANTE  
DNI. 41989721

## Anexo 4: Oficio y carta de presentación



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

## CARTA DE PRESENTACIÓN

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Ica, que suscribe

Hace Constar:

Que, **PALAZUELOS CUEVA MARJHORY ASTRID**; identificada con DNI 70109987 del Programa Académico de Psicología, quien viene desarrollando la Tesis Profesional: **"DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO – 2023"**.

Se expide el presente documento, a fin de que el responsable de la Institución, tenga a bien autorizar a los interesados en mención, aplicar su instrumento de investigación, comprometiéndose a actuar con respeto y transparencia dentro de ella, así como a entregar una copia de la investigación cuando esté finalmente sustentada y aprobada, para los fines que se estimen necesarios.

Chincha Alta, 23 de marzo del 2023



MG. SUSANA MARLENI ATUNCAR DEZA  
DECANA (E)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



Rogelio Chura Aracayo  
DNI 43548404  
PRESIDENTE - BASE I

*Revisado*  
*03-04-2023*

Av. Abelardo Alva Maúrtua 489 - 499 | Chincha Alta - Chincha - Ica

☎ 056 269176

🌐 [www.autonomadeica.edu.pe](http://www.autonomadeica.edu.pe)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chincha Alta, 23 de marzo del 2023

## OFICIO N°0128-2023-UAI-FCS

ASOCIACIÓN CENTRAL DE COMERCIANTES DE LA PLAZA FERIAL INTERNACIONAL DEL ALTIPLANO SAN JOSE  
I ETAPA – BASE IV  
ROGELIO CHURA ARACAYO  
PRESIDENTE  
DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMÁN- REGIÓN PUNO

PRESENTE.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Ica tiene como principal objetivo formar profesionales con un perfil científico y humanístico, sensibles con los problemas de la sociedad y con vocación de servicio, este compromiso lo interiorizamos a través de nuestros programas académicos, bajo la excelencia en formación académica, y trabajando transversalmente con nuestros pilares como son la **investigación**, proyección y extensión universitaria y bienestar universitario.

En tal sentido, nuestros estudiantes de los últimos semestres académicos se encuentran en el desarrollo de su Trabajo de Investigación, que le permitirán obtener el Título Profesional anhelado, de acuerdo con las líneas de investigación de nuestra Facultad, para los programas académicos de Enfermería, Psicología y Obstetricia. Los estudiantes han tenido a bien seleccionar temas de estudio de interés con la realidad local y regional, tomando en cuenta a la institución.

Como parte de la exigencia del proceso de investigación, se debe contar con la **AUTORIZACIÓN** de la Institución elegida, para que los estudiantes puedan poder proceder a realizar el estudio, recabar información y aplicar su instrumento de investigación, misma que a través del presente documento solicitamos.

Adjuntamos la Carta de Presentación de las estudiantes con el tema de investigación propuesto y quedamos a la espera de su aprobación que será de gran utilidad para su institución.

Sin otro particular y en la seguridad de merecer su atención, me suscribo, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.



  
D<sup>CA</sup>. SUSANA MARLENI ATUNCAR DEZA  
DECANA (E)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

  
Perú  
03-04-2023  
Rogelio Chura Aracayo  
DNI 43548404  
PRESIDENTE - BASE IV

Av. Abelardo Alva Maúrtua 489 - 499 | Chincha Alta - Chincha - Ica  
056 269176  
www.autonomadeica.edu.pe

**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

**SOLICITO: Permiso y/o autorización para realizar trabajo de investigación.**

SEÑOR: Rogelio Chura Aracayo.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CENTRAL DE COMERCIANTES  
PLAZA FERIAL INTERNACIONAL DEL ALTIPLANO SAN JOSE I  
ETAPA “ACOMFIA” BASE IV – JULIACA.

PRESENTE. -

Yo, Marjhory Astrid Palazuelos Cueva identificada con DNI 70109987 domicilio en Av. Triunfo 757-B - San Miguel, estudiante del programa académico de Psicología en la Universidad Autónoma de Ica, con debido respeto me presento y digo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de PSICOLOGIA, en cumplimiento con las normas actuales de SUNEDU, solicito a Ud. permiso para realizar trabajo de investigación titulada “Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes del distrito Juliaca, provincia San Román, Puno – 2023” en la institución a su cargo, para optar el grado de licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma de Ica.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. acceder a mi solicitud.

Juliaca, 24 de enero del 2023

Atentamente. -

Marjhory Astrid Palazuelos  
DNI 70109987

*Recibido 24-01-2023*

**Rogelio Chura Aracayo**  
DNI 43548404  
PRESIDENTE - BASE IV



**CONSTANCIA**

EL PRESIDENTE DE LA "ASOCIACIÓN CENTRAL DE COMERCIANTES DE LA PLAZA FERIAL INTERNACIONAL DEL ALTIPLANO SAN JOSÉ I ETAPA - BASE IV-JULIACA "ACOMFIASJ"; QUE SUSCRIBE:

**HACE CONSTAR:**

Que, la Bachiller. Palazuelos Cueva, Marjhory Astrid identificada con DNI N° 70109987. Estudiante del Programa Académico de Psicología de la Universidad Autónoma de Ica, aplicó los instrumentos de evaluación a las asociadas que represento, de su tesis que lleva por título: "Dependencia Emocional y Violencia Intrafamiliar en mujeres comerciantes del distrito Juliaca, provincia San Román, Puno - 2023", en el periodo comprendido del mes de febrero y marzo, mostrando responsabilidad y eficiencia en la ejecución de su investigación.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines que crea conveniente.

Juliaca, 31 de marzo del 2023

  
Rogelio Chura Aracayo  
DNI 43548404  
PRESIDENTE - BASE IV  
31-03-2023

**Anexo 5: Base de datos**

E C i v i l	5	4	5	7	22	27	32	33	35	37	43	45	41	11	12	23	34	44	44	47	p	2	3	4	p	p	6	7	8	p	p	10	p	p	25	V	V	d	d	d	d	d	V	V	D	D					
					26	7	2	3	3	5	7	03	50	1	2	3	4	8	4	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	25	1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	1	1	2						
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	1	1	2	1	1	1	4	4	5	9	4	7	6	2	2	1	2								
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	1	1	2	1	1	4	4	5	9	4	7	3	2	2	1	2										
3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	2	1	1	1	5	5	4	1	1	2	1	1	6	4	4	1	9	4	7	3	3	2	1	2									
2	2	3	3	1	1	3	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	4	3	1	5	5	4	1	1	2	1	1	8	4	9	1	9	6	4	4	4	2	2	2							
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	5	5	4	1	1	2	2	4	5	6	9	1	8	1	7	1	3	2	2	2							
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	5	5	4	1	1	1	1	5	5	9	1	6	4	5	1	3	2	2	2								
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	9	5	6	4	7	3	3	1	2	1								
2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	6	3	9	1	6	4	5	5	3	1	2	1							
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	4	4	4	4	1	2	3	1	5	6	9	5	1	5	1	9	3	2	2	3							
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	9	5	6	4	7	3	2	1	2	1							
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	3	3	5	1	2	2	3	1	5	9	1	9	9	5	9	4	2	2	2								
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	2	1	3	1	1	1	1	1	5	3	9	1	7	5	7	3	3	2	2	1							
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	5	6	9	1	1	7	7	9	3	2	2	2							

3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1	5	4	9	9	6	7	3	6	3	2	2	2	
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	5	2	3	4	5	2	3	2	5	6	9	1	1	8	7	1	3	2	2	3		
2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	9	5	6	4	7	5	3	2	2	1	
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	5	3	9	6	8	6	4	5	3	2	2	1
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	5	3	9	7	6	4	3	9	3	2	2	1
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	4	1	1	4	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	9	6	8	5	5	4	3	2	2	1	
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	3	9	6	6	4	7	6	2	2	2	1
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	2	4	1	4	4	9	9	1	0	5	7	3	2	2	2	2	
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	1	1	4	4	9	1	1	7	7	3	2	2	2	2	
3		3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	6	9	5	2	1	1	3	3	4	1	2	1

2		2	3	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	3	1	1	2	2	4	1	1	1	4	5	6	8	9	1	2	1	6	1	3	2	2	2		
2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	4	5	6	4	3	5	2	1	1	1	
2		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	8	4	5	2	1	1	3	3	3	1	1	1
2		3	1	1	4	4	2	4	4	2	1	2	4	3	3	3	2	3	1	1	2	2	3	2	1	4	3	1	5	5	5	1	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3		1	1	1	2	4	2	1	2	1	1	1	3	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	4	3	1	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	7	8	9	1	2	1	3	7	4	2	2	2	
3		1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	2	4	5	6	4	3	3	4	1	1	1	
3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	2	2	1	1	4	4	6	1	7	6	5	5	2	2	2	2	
2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	4	3	4	8	6	6	4	5	2	1	1	1	1	
2		3	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	4	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	





28	4	6	13	18	19	24	29	31	46	36	41	42	20	38	p13	p14	p15	p17	p18	p19	p21	p22	p23	DM4	DM5	DM6	d1	d3	d5	d6	d7			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	1	2	2	2	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	3	3	3	3	3
1	3	1	1	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	2	1	3	3	3	3	3
2	2	1	1	2	2	1	3	2	2	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	3	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	5	1	1	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	
1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	2	2	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	2	1	3	2	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	3	5	2	2	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	5	3	2	2	2	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	3	1	1	2	1	2	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	2	1	2	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	
1	5	2	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	
1	3	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	5	2	2	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	
4	3	2	3	2	3	3	1	4	3	1	2	1	1	2	3	3	3	1	4	4	1	1	2	2	1	1	1	3	3	2	2	2		
2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	1	1	3	3	3	3	3	
1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	
2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	5	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	
1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	4	2	2	1	4	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	3	2	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	3	5	5	5	2	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	5	2	2	2	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	3	5	1	2	3	2	3	3	3	3	



3	3	2	1	2	2	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	1	1	1	1	3	3	1	2	1	3	1	1	2	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	2	3
2	5	4	4	2	2	2	4	4	2	2	3	2	5	3	1	2	3	4	4	4	5	4	3	5	4	2	3	2	1	2	2	3	1	1	5	5	4	2	2	3	2	3	3	2	3	2	4	4
3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	3	5	4	4	2	4	4	3	3	4	4	1	1	1	1	4	3	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4
2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	3	1	1	3	1	1	3	1	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3		
4	2	3	4	3	4	2	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	5	1	1	1	1	2	1	2	2	3	4	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3		
1	3	3	4	3	3	2	4	2	4	3	4	1	2	4	5	5	3	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	4	2	3	4	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2			
5	2	4	3	3	4	4	3	4	5	3	3	2	3	2	4	5	5	2	4	3	5	4	1	3	2	1	3	1	3	1	3	2	4	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3				
4	1	1	2	2	2	1	2	3	4	2	2	3	4	5	3	1	1	2	2	2	5	4	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3				
1	3	3	4	3	3	2	4	2	4	3	4	1	2	4	5	5	3	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	1	4	2	3	4	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2				
5	2	4	3	3	4	4	3	4	5	3	3	2	3	2	4	5	5	2	4	3	5	4	1	3	2	1	3	1	3	1	3	2	4	3	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3				
4	1	1	2	2	2	1	2	3	4	2	2	3	4	5	3	1	1	2	2	2	5	4	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	2	3	3	3			



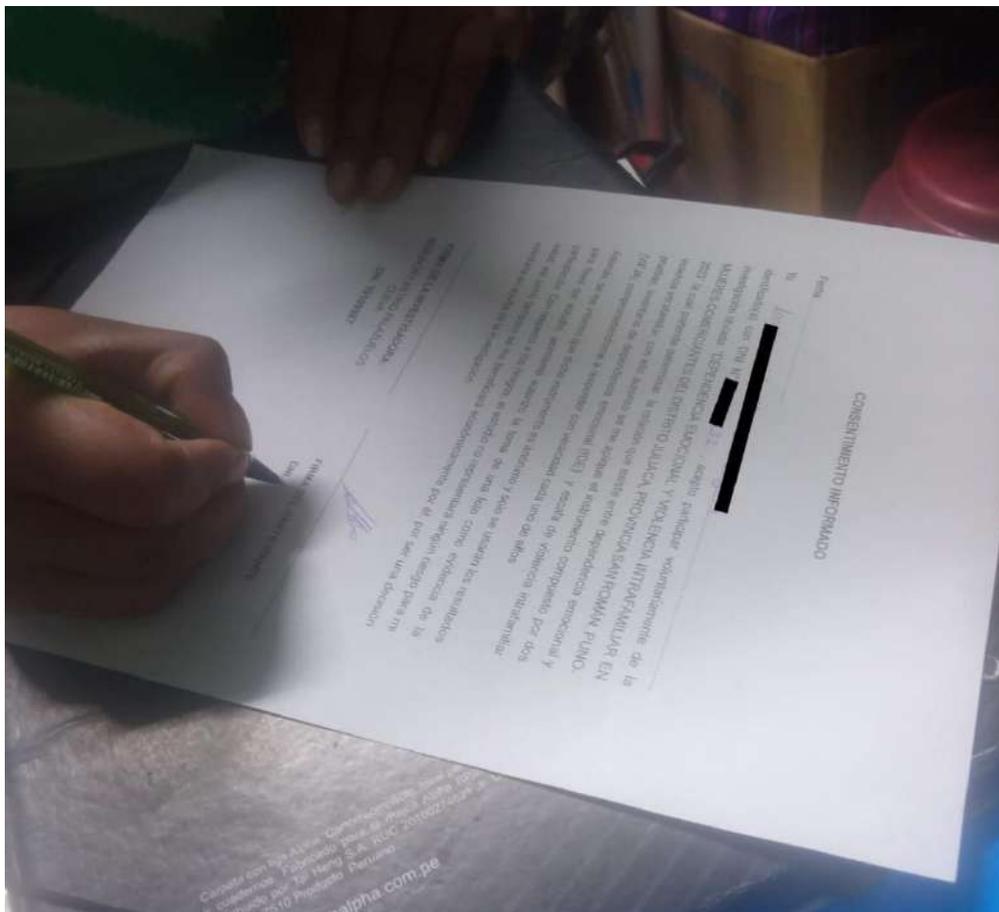




## Anexo 6: Evidencias fotográficas

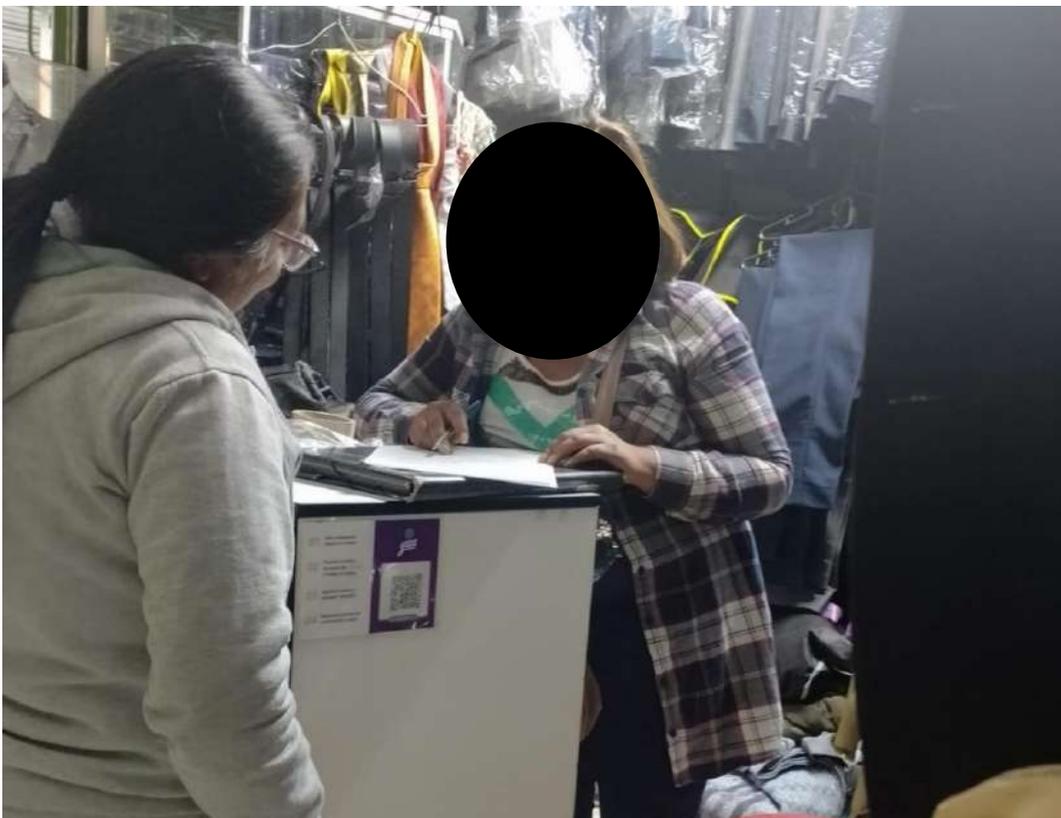


Presidente Base IV





Encuestas a las  
comerciantes



## Anexo 7: Informe de turniting

### DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES COMERCIANTES DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, PUNO - 2023

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

14%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://www.repositorio.autonomadeica.edu.pe">www.repositorio.autonomadeica.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://repositorio.autonomadeica.edu.pe">repositorio.autonomadeica.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://www.ti.autonomadeica.edu.pe">www.ti.autonomadeica.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="http://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
6	Submitted to Universidad Autónoma de Ica Trabajo del estudiante	2%
7	<a href="http://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

9 Submitted to Universidad Cesar Vallejo 1 %  
Trabajo del estudiante

---

10 Submitted to Universidad Andina Nestor 1 %  
Caceres Velasquez  
Trabajo del estudiante

---

11 repositorio.unfv.edu.pe 1 %  
Fuente de Internet

---

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias: < 1%

Excluir bibliografía

Activo